



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA

Gestión preventiva y seguridad ciudadana en la jurisdicción de la XI
Macro Región Policial San Martín, sede Tarapoto-2023

TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE:
Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Manosalva Salvador, Jose Javier (orcid.org/0000-0003-2320-3460)

ASESORES:

Dr. Saavedra Sandoval, Renán (orcid.org/0000-0002-3018-9460)
Mtro. Horna Rodríguez, Richard Foster (orcid.org/0000-0001-5055-9222)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y Modernización del Estado

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

TARAPOTO - PERÚ
2024

DEDICATORIA

A Remigio Manosalva Cruzado, mi padre, quien me inculcó el espíritu de superación y fue mi compañero; a mi madre, hijas y hermana por apoyarme siempre y darme los ánimos para poder terminar el proyecto iniciado y apostar siempre por mí.

José

AGRADECIMIENTO

A los docentes que me asesoraron y orientaron al efectuar mi trabajo de investigación, cuyos resultados se publican en este estudio. Al mismo tiempo, estoy profundamente agradecido al personal policial de la XI-MACREPOL-SAN MARTÍN que contribuyeron de una u otra manera a la presente investigación.

El autor



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Autenticidad de los Asesores

Nosotros, HORNA RODRÍGUEZ RICHARD FOSTER, SAAVEDRA SANDOVAL RENÁN, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TARAPOTO, asesores de Tesis titulada: "Gestión preventiva y seguridad ciudadana en la jurisdicción de la XI Macro Región Policial San Martín, sede Tarapoto-2023", cuyo autor es MANOSALVA SALVADOR JOSE JAVIER, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 16.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

Hemos revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TARAPOTO, 01 de Enero del 2024

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
HORNA RODRÍGUEZ RICHARD FOSTER, SAAVEDRA SANDOVAL RENÁN DNI: 42445436 ORCID: 0000-0001-5055-9222	Firmado electrónicamente por: RHORNAR el 02-01-2024 12:06:42
HORNA RODRÍGUEZ RICHARD FOSTER, SAAVEDRA SANDOVAL RENÁN DNI: 00974279 ORCID: 0000-0002-3018-9460	Firmado electrónicamente por: SSAAVEDRASA el 01-01-2024 23:05:14

Código documento Trilce: TRI - 0714380



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, MANOSALVA SALVADOR JOSE JAVIER estudiante de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TARAPOTO, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Gestión preventiva y seguridad ciudadana en la jurisdicción de la XI Macro Región Policial San Martín, sede Tarapoto-2023", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
JOSE JAVIER MANOSALVA SALVADOR DNI: 80346078 ORCID: 0000-0003-2320-3460	Firmado electrónicamente por: JMANOSALVASA el 01-01-2024 20:50:32

Código documento Trilce: TRI - 0714381

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARÁTULA	i
DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DE LOS ASESORES	iv
DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DEL AUTOR	v
INDICE DE CONTENIDOS.....	vi
ÍNDICE DE TABLAS.....	vii
ÍNDICE DE FIGURAS	viii
RESUMEN	ix
ABSTRACT	x
I INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	7
III. METODOLOGÍA.....	22
3.1 Tipo y diseño de investigación	22
3.2 Variables y operacionalización.....	23
3.3 Población (criterios de selección), muestra y muestreo, unidad de análisis.	24
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	25
3.5 Procedimientos.....	28
3.6 Método de análisis de datos.....	29
3.7 Aspectos éticos	29
IV RESULTADOS	30
V. DISCUSIÓN	36
VI CONCLUSIONES	41
VII RECOMENDACIONES.....	42
REFERENCIAS.....	43
ANEXOS	54

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Nivel de gestión preventiva	30
Tabla 2 Nivel de seguridad ciudadana	31
Tabla 3 Procesamiento de datos-prueba de normalidad	32
Tabla 4 Relación dimensiones gestión preventiva y la seguridad ciudadana	33
Tabla 5 Relación entre la gestión preventiva y seguridad ciudadana	34

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Gráfico de dispersión de puntos entre gestión preventiva y seguridad

ciudadana35

RESUMEN

La investigación actual con denominación gestión preventiva y seguridad ciudadana en la jurisdicción de la XI Macro Región Policial San Martín, sede Tarapoto-2023, cumple y determina la relación que existe entre la gestión preventiva y la seguridad ciudadana en la jurisdicción de la XI Macro Región Policial San Martín, con sede en el distrito de Tarapoto durante el año 2023; por lo tanto, se propuso el presente estudio, tomándose una muestra no probabilística, seleccionando a 100 servidores policiales capacitados en la materia, destacados en la XI-MACREPOL-SAN MARTÍN, aplicándose el dispositivo de medición con enfoque cuantitativo, rango de correlación, diseño no experimental. La técnica de recolección de datos fue una encuesta y el instrumento de medición un cuestionario. Se utilizaron tablas y gráficos estadísticos.

Se llegó a la conclusión que, la gestión preventiva y la seguridad ciudadana se relacionan de manera importante, alcanzando un coeficiente Rho de Spearman muy positiva del orden 0.708 siendo significativo ($p < 0.05$), permitiendo aceptar la hipótesis principal. Asimismo, se llega a colegir que la variable gestión preventiva posee una influencia importante en la seguridad ciudadana en la jurisdicción de la XI Macro Región Policial San Martín, sede Tarapoto-2023.

Palabras clave: Gestión preventiva, seguridad ciudadana, criminalidad.

ABSTRACT

The current research entitled "Preventive management and citizen security in the jurisdiction of the XI Macro Police Region San MARTÍN, headquarters Tarapoto-2023", determines the relationship that exists between preventive management and citizen security in the jurisdiction of the XI Macro Police Region San MARTÍN, based in the district of Tarapoto during the year 2023; Therefore, the present study was proposed, A non-probabilistic sample was taken, selecting 100 police officers trained in the field, stationed at the XI-MACREPOL-SAN MARTÍN, applying the measurement device with a quantitative approach, correlation range, non-experimental design. The data collection technique was a survey and the measurement instrument was a questionnaire. Statistical tables and graphs were used.

It was concluded that preventive management and citizen security are related in an important way, reaching a very positive Spearman's Rho coefficient of the order 0.708, being significant ($p < 0.05$), allowing the main hypothesis to be accepted; it is also concluded that the preventive management variable has an important influence on citizen security in the jurisdiction of the XI Macro Police Region San MARTÍN. Tarapoto-2023 venue.

Keywords: Preventive management, citizen security, criminality.

I INTRODUCCIÓN

Referente al contexto mundial se evidencia que el adelanto, el desarrollo a nivel globalizado no genera una mayor sensación de confianza. La sensación de incertidumbre de la población mundial es latente en casi todos los países, incluidos los que tienen acrecentamiento de caudales, la inseguridad de la población es un tema central en los debates políticos de las autoridades. En Europa, este fenómeno afecta entre el 15 y el 26 % de la población. Las secuelas verdaderas de esta incertidumbre pueden verse en el comportamiento de los ciudadanos occidentales, especialmente los grupos más sensibles; tanto física, social y económicamente de la sociedad. Hay más aprensión, reducida fraternidad, adhesión comunitaria y condescendencia, las mujeres y ancianos como grupo de individuos que se conciben más vulnerables, tienden a desarrollar una estructura de pánico que anima a algunos a aislarse y así reducir sus conexiones con la sociedad (Thomé, 2003).

Por su parte, los países latinoamericanos en la actualidad tienen algunas de las valoraciones de criminalidad más elevadas de la esfera mundial; en respuesta, muchos países han implementado medidas de seguridad que no están relacionadas con recurrir a la fuerza conforme a los derechos humanos según los estándares internacionales, a menudo para prevenir y combatir la criminalidad y la intimidación se vienen utilizando métodos ilegales y arbitrarios. Sin embargo, otra de las tácticas preventivas en América Latina son las Juntas de vecinos o policía que trabaja en conjunto con la comunidad, policía encaminada a la resolución de problemas y labor de predicción policial. La previsión de situaciones tiene las técnicas del esquema, reforma y recuperación de zonas cívicas; confección de trabajos concretos, esquemas de alineación y concepción de empleos, operaciones en la escuela para la juventud en riesgo, acciones a la niñez y apoyo de progenitores, conciliación formal e informal de compromisos (Muggah, 2017); estas tácticas no cuentan con demostración científica de su eficacia, con la

excepción de los bosquejos de seguridad del estado chileno y colombiano, los demás estados andan a pruebas en esta disciplina. (Páez et al. 2018)

Asimismo, la cooperación nacional es predominante en el argumento de la seguridad ciudadana (SS CC) pues, como manifiesta García (2003), los hechos punibles son un inconveniente comunal y el remedio es comunitaria; además, lo comunitario tiene su parte negativa y es la distinción entre población que toma la justicia con sus propias manos y la que contrata servicio privado de seguridad. Los habitantes participan en las políticas públicas fundamentalmente acatando las reglas de acuerdo al ciudadano, pero que todos ellos lleguen a conformar las organizaciones promovidas en lo que respecta a la prevención ciudadana; por ende, es algo imposible. Actualmente nuestro país, tiene pendiente diferentes trabajos referidos al progreso nacional, uno de los temas más complicados sin duda es la inseguridad de la población. Este complicado problema es por su naturaleza multifacética, pero es necesario brindar solución a este inconveniente. En el presente caso se cogió el panorama tomando como visión la cooperación ciudadana que se implica en los esquemas preventivos de seguridad ciudadana incentivados por la institución policial peruana, para contribuir con la misma.

Por otra parte, la sociedad peruana presenta un crecimiento demográfico y económico, pero también viene en aumento la inseguridad de la población, la agresión y la inconstancia civil. Los delitos existen en las naciones desarrolladas y subdesarrolladas ocasionando un problema a nivel mundial (Moreno, 2012). La inseguridad de los residentes es cada vez más común en la región San Martín, y cada día se llegan a producir innumerables violaciones y delitos; los problemas más comunes son hurtos, robos de vehículos y el crimen organizado. La XI-MACREPOL-San Martín, como organismo desconcentrado de la PNP, cuenta con diversas dependencias policiales dentro de la localidad de Tarapoto que promueven que los vecinos participen en argumentos de seguridad pública (XI-MACREPOL-SAM, 2022), cabe indicar que el referido distrito presenta un cierto nivel de inseguridad en la población, que se manifiesta en el mal comportamiento

del seno doméstico, que es también fuente de inestabilidad emocional para los agresores, y otros componentes es la violencia intrafamiliar y las familias disfuncionales, que resultan ser problemas importantes de la ciudad; la gerencia municipal de SS CC y la PNP pueden y deben trabajar juntos para implementar medidas de reinserción y recuperar la confianza en las autoridades locales (INEI, 2018).

De igual manera, el artículo 2, numeral 17 de la Constitución Política peruana insta que todo ciudadano tiene derecho de participar en la existencia económica, social, política y formativa del país; por tanto, la colaboración de la ciudadanía en temas de previsión, de predominio a la ciudadanía y de seguridad ciudadana, entre varios, componen una potestad, de igual manera la Ley de la Policía Nacional del Perú-PNP, aprobada con el Decreto Legislativo 1267 en su artículo 3, establece que la institución policial propicia módulos de participación para la seguridad ciudadana, entendiéndose que estos mecanismos son los programas preventivos (Policía Escolar, BAPES, Vecino Vigilante, Colibrí, Taxis Cívicos, Juntas Vecinales, Barrio Seguro y otros), adicionalmente se debe tener en cuenta que vivir en armonía y paz, en un ambiente de silencio, de libre transitabilidad, sin que nadie atente contra los derechos fundamentales, es una forma de conceptualizar la seguridad ciudadana; sin embargo, se viene evidenciando la poca colaboración de la población en temas de prevención, desconfianza en las autoridades policiales, ocasionando que no se desarrolle un trabajo mancomunado a favor de la seguridad ciudadana.

Consecuentemente al referirnos a gestión preventiva, debemos hacer énfasis en las modalidades preventivas que aportan al bajo índice de la criminalidad y el recobro de sitios públicos, que serán competentes para todo el vecindario y de esa manera se produce el apoyo en la advertencia de los delitos comunes. Conforme a la presente estadística comprenden el índice más alto a nivel nacional, la institución policial peruana tiene como finalidad ser forjadora de la coexistencia tranquila y de ellos se desprenden los programas preventivos de seguridad

ciudadana que tributan confianza, lográndose el binomio sociedad y autoridades, convirtiéndose en un gran soporte en prevención a la PNP; según el plan de acción regional de seguridad ciudadana , formulado por el Gobierno Regional de San Martín (2021), se indica que en la Región San Martín, la inseguridad ciudadana genera los problemas públicos que están basados en la violencia con la mujer y familia, así como grupos de vulnerabilidad, incrementándose los hechos punibles contra el patrimonio en su particularidad de hurto.

Por su parte, según Zamora (2018), la Provincia de San Martín desde hace varias estaciones, se halla en desarrollo de progreso territorial y evolución económica, que se enuncia en la diligencia de la adquisición estatal y particular, así como en una elevada movilidad de operaciones de comercio y financieras, lastimosamente este desarrollo no viene escoltado de una excesiva inserción nacional y una óptima adjudicación de las ganancias, siendo lo contrario con el desarrollo financiero, la intimidación y criminalidad, ha espigado trayendo consigo la inseguridad de la población. Después de un examen descriptivo elaborado por la delegación policial de Tarapoto de la XI-MACREPOL-San Martín, la autoridad de seguridad ciudadana de la MPSM, el CODISEC (2018) evidencian episodios delictivos, que asciende a la suma de un mil seiscientos setenta y cinco eventos criminales en el lapso del 2017, desprendiéndose que el 18.21% (305) son delitos contra la propiedad; el 1.20 % (20) transgresión contra el derecho a la vida y salvaguarda de la salud; el 13.31 % (223) incidentes y/o accidentes de tránsito y el 67.28% (1127) por agresión en contra el grupo familiar, transgresión que evidencia un acrecentamiento extraordinario en cuanto al cotejo a partir del año 2014.

Por último, habiéndose tomado en cuenta la información recopilada en la esfera universal, latinoamericano, regional y local, se decidió consumir un trabajo de investigación referido a la implementación de la gestión preventiva y la seguridad ciudadana en la demarcación de Tarapoto, planteando como problema general: ¿Cuál es la relación entre la gestión preventiva y seguridad ciudadana en el ámbito jurisdiccional de la XI Macro Región Policial San Martín, sede Tarapoto-2023?, de

igual manera se planteó como problemática específica, ¿Cuál es el nivel de la gestión preventiva en el ámbito jurisdiccional de la XI Macro Región Policial San Martín, sede Tarapoto-2023?; ¿Cuál es el nivel de la seguridad ciudadana en el ámbito jurisdiccional de la XI Macro Región Policial San Martín, sede Tarapoto 2023?; ¿Cuál es la relación entre las dimensiones de la gestión preventiva y seguridad ciudadana en el ámbito jurisdiccional de la XI Macro Región Policial San Martín, sede Tarapoto-2023?

Por su parte, se justificó la investigación por convivencia ya que la obtención de resultados benefician a la gerencia de seguridad ciudadana de los municipios de San Martín, a la división de policía comunitaria de la XI-MACREPOL-San Martín, efectivos PNP, gerentes públicos, gobernantes y en general para la ciudadanía, permitiendo un examen más hondo de la inseguridad ciudadana; su relevancia social pretendió nivelar y optimizar el trabajo en equipo, buscando una mayor participación de los ciudadanos de la región San Martín en la gestión preventiva, evitando de la única forma que se incremente la criminalidad. Respecto al valor teórico se abordó teorías corroboradas por la adaptación de instrumentos, certificando la analogía entre la gestión preventiva y la seguridad ciudadana, garantizando la formulación de nueva información en prevención a favor de la seguridad ciudadana; adicionalmente la implicancia práctica, se recomendó para que los ciudadanos y miembros policiales superen las deficiencias en la implementación de la gestión preventiva, a fin de fortalecer la seguridad ciudadana. Finalmente, como utilidad metodológica, se contribuye con la comunidad científica, aportando dos instrumentos (cuestionarios) que servirán de base para estudios futuros.

Por otro lado, se trazó como objetivo general: Determinar la relación entre la gestión preventiva y seguridad ciudadana en el ámbito jurisdiccional de la XI Macro Región Policial San Martín, sede Tarapoto-2023; de igual manera, como objetivos específicos: Identificar el nivel de la gestión preventiva en el ámbito jurisdiccional de la XI Macro Región Policial San Martín, sede Tarapoto-2023; Identificar el nivel

de la seguridad ciudadana en el ámbito jurisdiccional de la XI Macro Región Policial San Martín, sede Tarapoto 2023; Definir la relación entre las dimensiones de la gestión preventiva y seguridad ciudadana en el ámbito jurisdiccional de la XI Macro Región Policial San Martín, sede Tarapoto-2023; sobre el particular, se proyectó como hipótesis general: Existe relación positiva entre la gestión preventiva y seguridad ciudadana en el ámbito jurisdiccional de la XI Macro Región Policial San Martín, sede Tarapoto-2023, por su parte, las hipótesis específicas: El nivel de la gestión preventiva en el ámbito jurisdiccional de la XI Macro Región Policial San Martín, sede Tarapoto-2023 es alto; El nivel de la seguridad ciudadana en el ámbito jurisdiccional de la XI Macro Región Policial San Martín, sede Tarapoto 2023 es alto; existe relación positiva muy alta, entre las dimensiones de la gestión preventiva y seguridad ciudadana en el ámbito jurisdiccional de la XI Macro Región Policial San Martín, sede Tarapoto-2023.

II. MARCO TEÓRICO

Con la finalidad que la presente investigación cuente con un sustento, se tomó en cuenta investigaciones de una variedad de autores de la esfera internacional, entre ellos se citó a: Del Castillo (2013), Martínez (2015) y Ordóñez (2019), quienes concluyeron y coinciden que la acción estatal y la participación ciudadana pueden ser negociadas entre ambas partes, coincidiendo en que adoptar planes y estrategias de participación ciudadana ayudaría a reducir los niveles de seguridad, convirtiendo las áreas en espacios seguros. Como resultado, hay una mayor participación ciudadana y mayores niveles de seguridad en los países europeos. Esto es impulsado por componentes como el discernimiento y la confianza, toda vez que cuentan con suficiente información para conocer sus realidades locales, que las autoridades pertinentes establecen para lograr una gobernanza buena para la seguridad comunitaria.

Por su parte, se citó a Chinchilla (2018) y Guerrero et al. (2021), autores que arribaron a la conclusión, que el acrecentamiento de la criminalidad y la delincuencia en Latinoamérica en el presente, ocasionó un gran incremento de las campañas previsoras para abarcar todos los aspectos relevantes; asimismo, coinciden en que el gobierno es gestor que sus ciudadanos tengan la garantía de estar seguros y manifestar su legalidad ante el público, fomentando la formación de gestores responsables de la protección de los ciudadanos y la justicia, fortaleciendo la formación, promoviendo habilidades prácticas, sembrando la gobernabilidad pública y la cooperación social de la manera correcta por intermedio de la legislación estatal.

De igual manera, Quintero (2020) y Gonzales & Barbarán (2021), llegaron a la conclusión que la ciudadanía en América Latina en el último quinquenio desconoce las estrategias oficiales de participación ciudadana, seguridad ciudadana y prevención del delito; por tal motivo, no participan activamente en ellas. Asimismo, se hace hincapié que debido a los índices de inseguridad los estados en materia de seguridad ciudadana han proyectado diferentes estrategias, donde los

pobladores se encuentran inmersos para que apoyen en las acciones preventivas, mas no de contención, a fin de fortalecer los vínculos entre los ciudadanos, cuerpo policial y municipios y por ende lograr una eficaz articulación que tiene como meta la seguridad ciudadana.

Por otro lado, en el contexto nacional se citó a: Dammert et al. (2012) y Flores et al. (2020), quienes en sus estudios científicos realizados concluyen que es una gran preocupación para la población peruana la percepción de seguridad ciudadana y necesita que todos los sectores gubernamentales y sociedad civil estén involucrados, teniéndose presente no solo acciones restrictivas sino también preventivas, donde se incluye a la gestión municipal, policial y la participación ciudadana; coincidiendo los autores que se hace necesario incluir protocolos y mecanismos relacionados a la gestión preventiva para mejorar y fortalecer significativamente la participación vecinal en nuestro país.

De igual manera, Mujica & Zevallos (2016) y Cunya et al. (2022), indican que existe una falta de articulación efectiva entre la policía, gobiernos locales y programas preventivos ocasionando una sensación de incertidumbre entre los pobladores locales, existe resistencia no presentándose una oportuna atención en las actividades de previsión y cuidado de las agresiones y los hechos punibles como estrategia gubernamental de seguridad ciudadana; coincidiendo que se carece de la confianza en los funcionarios. A pesar de la presencia de una variedad de entidades estatales que realizan múltiples trabajos en los distritos de nuestro país, no obstante, cada quien realiza acciones de manera dividida; por tanto, existe la carencia de articulación entre la institución policial y los sectores de gobierno ocasionando incertidumbre en la población.

Por su parte, Breña & Virgilio (2016) y Barbachán et al. (2017), concluyeron que la intimidación y el crimen debido a la inseguridad de los ciudadanos en la ciudad de Lima y el país han afectado profundamente la estructura del Estado, especialmente la brecha entre las generaciones jóvenes, que se cree que restringe

sus coyunturas reales y su facultad de vivir en armonía y sin miedo, ni temor a sus derechos. Amenazas no sólo contra ellos directamente, sino también contra sus familiares; asimismo, recomiendan que las instituciones deben tomar medidas preventivas para prevenir conductas delictivas mediante el esfuerzo conjunto de la policía, la sociedad civil y un sistema judicial eficaz. Promover talleres vocacionales para jóvenes y adolescentes para desarrollar algunas actividades manufactureras o productivas y promover su participación en la sociedad.

Asimismo, en el ámbito regional y local, Mirano (2019), Reátegui (2019) y Siesquen (2020), los citados autores concluyeron que, en la provincia de San Martín se presenta una relación significativa entre las gestiones preventivas y la apreciación del riesgo que siente la población, de igual manera prevalece una relación significativa entre una mayor capacitación en seguridad para los residentes y el estigma contra la intimidación y las violaciones de la ley en la provincia, los investigadores coinciden que la participación ciudadana a través de programas preventivos ha dado lugar a que los espacios públicos sean recuperados y la tranquilidad de sus barrios, fortaleciendo sin duda la seguridad ciudadana.

Por otro lado, la exploración se basó en diferentes teorías conexas con cada variable; para la variable gestión preventiva, aparecerá en instancia primera la teoría de la probabilidad de la elaboración (TPE): La teoría sostiene que los desarrollos íntimos de seguridad e inseguridad de la sociedad son estrategias de información y comunicación dirigidas a explorar audiencias que adoptan un estilo de vida diferente al de las sociedades criminales y complementa su subsistencia cotidiana, también cobran relevancia estos modelos de un fragmento de la sociedad, un aspecto emocional que se aleja de cualquier ordenación cognitiva, pero que se manipula en situaciones e instantes inopinados que amenazan la seguridad e inseguridad de la sociedad (Guillen & Lirios, 2014).

De igual manera se tomó en cuenta la Teoría de la disonancia cognitiva (TDC): Esta teoría se puede aplicar para explicar las controversias que existen entre los individuos a la hora de elegir y tomar decisiones, dado la actuación importante que ejercen los medios informativos en la cobertura de noticias relacionadas con el crimen, este tipo de noticias influyen en la audiencia y crean diferentes opiniones entre el público (algunos están en contra, otros a favor); la mayoría de la población asocia el crimen con los actos negativos donde el Estado es incapaz de combatir la criminalidad a través de esquemas socioculturales que hayan permitido frenar el surgimiento del crimen organizado y su expansión transfronteriza (Eskibel, 2017).

Además, se utilizó la teoría de las actividades rutinarias y la prevención situacional, que determina la probabilidad de que ocurra un delito en un lugar donde los perpetradores y los objetivos se congregan sin una supervisión adecuada debido a las rutinas diarias, es probable que esta integración se produzca en cualquier momento y en cualquier lugar si las víctimas potenciales cambian sus actividades diarias, la delincuencia puede disminuir; por lo tanto, el objetivo de la prevención es reducir las oportunidades para los delincuentes, dificultar la conducta delictiva y aumentar los costos del delito. Según esta teoría, los delincuentes son racionales y sopesan los costos y oportunidades para ver si vale la pena cometer un delito (Felson & Clarke, 2008).

Subsiguientemente, respecto a los conceptos de la variable primera Gestión Preventiva, el autor Murazzo (2018), indica que el gestionamiento preventivo en seguridad ciudadana, incluye el uso de una serie de objetivos específicos y decisiones, como: Dominar de manera permanente, metodológica, y progresiva los elementos que aportan a la criminalidad y riesgos de terceros que afectan la seguridad pública. También utilizamos la última tecnología para implementar canales de información efectivos entre los gobernantes y los integrantes de la sociedad. Fortalecer las capacidades de gestión y el compromiso social y motivacional de quienes gobiernan y de quienes son tutelados. Reclutar y utilizar

un conveniente número de líderes gubernamentales y comunitarios con responsabilidades y funciones designadas. Tomar medidas concretas para revertir la percepción pública de que el gobierno peruano presenta ineficacia en la observancia de sus deberes y no respeta sus instituciones, lo que resulta en ilegalidad para la corrupción y otros delitos graves.

Asimismo, la prevención del delito se refiere a un conjunto completo de medidas sociales, políticas, económicas y relacionadas con la seguridad destinadas a prevenir la actividad delictiva; estas medidas tienen como objetivo reducir o mitigar las actividades ilícitas que perjudican a las personas, su integridad y su vida; por su parte, Sozzo (2016), refiere que la gestión de la seguridad civil es una operación completa que ejecuta el gobierno con la intervención de los ciudadanos, que se manifiesta en la confiabilidad de los habitantes y garantiza su pacífica convivencia, la erradicación de las agresiones y que las calles y espacios públicos tengan un uso pacífico; por lo tanto, asiste en la prevención de los delitos y amenazas más comunes, esto requiere relaciones con la policía nacional, las familias y la colectividad; adicionalmente se puede conceptualizar a la gestión preventiva como un conglomerado de actividades que se organizan en una determinada circunscripción regional y/o departamental, cuya finalidad es que las condiciones de vida sean optimizadas (Sánchez, 2012).

Al mismo tiempo, las dimensiones para la inicial variable gestión preventiva, conforme a la contribución de Gallardo (2020) y Flores (2020) son, dimensión 1: Políticas públicas de seguridad ciudadana, indica que la política pública ahora forma parte de la organización del Estado, con el objetivo de interés público, contribuyendo a la construcción de una comunidad con orientación a la contribución de los ciudadanos y de la variedad de actores políticos y sociales, en identificar y resolver problemas dentro del sistema democrático; de igual forma Ruiz y Cárdenas (2005), señalan que la política pública es una actividad gubernamental, una actividad iniciada por un gobierno con el objetivo de responder

a diversas necesidades de la sociedad, esto puede entenderse como la estrategia en el uso de recursos para alivianar los problemas nacionales.

Por lo tanto, juegan las políticas públicas un papel significativo en el gobierno peruano; para afrontar la problemática materia de investigación se ha tomado en cuenta la Política Pública N^o 07 del Estado Peruano “Erradicación de la Violencia y Fortalecimiento del Civismo y de la Seguridad Ciudadana” (Secretaría Ejecutiva del Acuerdo Nacional, 2014). Asimismo, se tiene en cuenta la política nacional multisectorial de seguridad ciudadana al 2030, siendo su estructura en torno a cuatro ideas centrales. En primer lugar, la prevención estratégica del delito, que busca crear un impacto específico en respuesta al delito y la violencia, la segunda se basa en el desempeño de los agentes de seguridad ciudadana en espacios públicos y las estrategias utilizadas para que se amedrente la comisión de hechos punibles; posteriormente se tiene como tercera idea central la implementación de capacidades técnicas y tecnológicas a la inteligencia policial e investigación criminal. Como última idea central tenemos a la articulación interinstitucional e intergubernamental con el compromiso de minimizar acciones que afecten la seguridad de los ciudadanos.

De igual manera, Quintero (2020) señala que las políticas referidas a la seguridad ciudadana también deben abarcar múltiples acciones que mejoran la tranquilidad general, advierten el aumento de la intimidación y reducen el crimen; debiendo considerarse los aspectos como: planeación, innovación y restablecimiento de espacios urbanos, mediaciones educativas en las instituciones formativas dirigidas a los jóvenes y sus riesgos, actividades a la infancia y soporte a los padres, mediación formal e informal entre grupos considerados vulnerables; por su parte, se considera a la teoría de la institucionalización para la dimensión antes indicada, la cual se manifiesta como el proceso mediante el cual las organizaciones y sus prácticas se integran a la sociedad y resisten el cambio. Las organizaciones institucionalizadas se consideran legítimas y necesarias, y sus prácticas y estructuras se convierten en normas aceptadas (Selznick, 1996)

Por último, se conceptualiza los indicadores como las operaciones establecidas por el Estado, que constituyen decisiones gubernamentales a favor del interés general de la población que se sustentan en los procedimientos de diagnóstico y análisis, estableciéndose presupuestos y ocupaciones a desarrollar por los funcionarios públicos (Franco, 2014). Con respecto al presupuesto suficiente, se entiende como la capacidad de los fondos clave del presupuesto para cubrir una determinada cantidad para la contratación de bienes o servicios, obras de construcción o contratos de arrendamientos necesarios para satisfacer las necesidades de la población. Asimismo, ocupación y educación se describe como la agrupación de acciones educativas encaminadas a mejorar las capacidades de la población activa, mejorando sus condiciones de vida (Corpus & Rosales, 2021).

Asimismo, la dimensión 2: Participación ciudadana; es definida como un derecho constitucional adquirido por los ciudadanos que permite estar presente de manera activa y responsable en la conducción del país y pronunciarse en los asuntos públicos. (JNE 2008); sobre el particular, Quispe (2018) refiere que los ciudadanos comparten un espacio geográfico en común, pluralidad cultural y patrimonio; todos somos miembros de grupos que requieren nuestra participación activa para atender las diversas necesidades existentes que se reflejan en la vida cotidiana; esto implica la integración de las comunidades, el diálogo, el consenso, la facultad de tomar decisiones y el establecimiento de políticas para abordar la diversidad de problemas que aquejan a sus comunidades; de la misma manera, según Mejía (2015), la colaboración vecinal involucra a las juntas vecinales formadas por miembros de la comunidad, cuyo objetivo es lograr la evolución distrital mediante la adopción de medidas preventivas, informativas y de predicción social para lograr acuerdos de desarrollo ante las autoridades; adicionalmente, Ordoñez (2019), manifiesta que se debe tomar como un bien social a la seguridad pública, mantenida por las acciones de diversos representantes sociales, comprendidos gobiernos y habitantes, como elementos nacionales, ambos están en constante estado de tensión, debiéndose procurar armonía entre la participación ciudadana

y de la acción gubernamental; por tanto, la participación y la acción se convierten en verdaderas herramientas para lograr la paz social.

Por su parte, las teorías más ampliamente aceptadas sobre la participación ciudadana pueden variar según los contextos y los países. Sin embargo, la teoría de la democracia participativa es una de las teorías más reconocidas y aceptadas en el mundo, que afirma que los ciudadanos deben tomar una labor activa en la asunción de fallos políticos y sociales. No se trata sólo de votar en las elecciones, sino también de participar en debates, mítines y otras formas de participación directa. La idea es que la democracia no se limite a la elección de representantes, sino que se convierta en un proceso continuo de participación ciudadana (Putnam, 1995).

Con respecto al indicador trabajo en equipo, se debe tener en cuenta que persistentemente hay un común objetivo a favor de lograr solucionar las problemáticas que aquejan a la comunidad. Las labores grupales sirven para obtener mejores resultados porque se incrementa los esfuerzos invirtiéndose un menor tiempo logrando la eficiencia; por otro lado, respecto a los ciudadanos que denuncian, se hace referencia a la expresión de participación pública en aplicación del ejercicio del derecho constitucional y precisa la afirmación de uno o más hechos presuntamente ilegales; en última instancia definimos a los espacios públicos como un lugar del ámbito social que se encuentra fuera del ámbito privado y permite a los ciudadanos interactuar e integrarse a la ciudad (Quispe, 2018).

Por último, la dimensión 3: Relación de la PNP con la comunidad, teniéndose en cuenta que el fundamento de la participación ciudadana es fortalecer mutuamente el vínculo fraternal entre la relación policía y la comunidad para crear una estructura social que impida que los delincuentes actúen, tomaremos en cuenta lo indicado por el autor Sozzo (2016), quien manifiesta que la Policía Nacional es el entidad comisionada para velar por la estabilidad y el mantenimiento del orden en

la sociedad, y para definir su relación con la comunidad debemos entender en primera instancia que la familia es una organización social formada por personas con relaciones consanguíneas, afectivas y de parentesco, donde se hacen valer los valores y se educa a sus miembros; por otro lado, la comunidad la conforman un aglomerado de individuos que viven juntos de acuerdo con ciertas normas, tienen intereses similares, ciertos elementos comunes como el lenguaje, etc.; por lo tanto, la comunidad y la familia en temas de educación y la prevención del delito, juegan un papel fundamental.

Por su parte Tocasca (2017) manifiesta que la policía es un medio de comunicación y un apoyo clave en el diseño de la totalidad de medidas en salvaguarda de seguridad para el pueblo. Sus acciones están protegidas por el ordenamiento jurídico y actúan conforme a la ley, su desarrollo incluye una cultura de prevención del delito que no sólo arresta a personas por actos delictivos, sino que también beneficia la tranquilidad de la población en su conjunto. En este sentido, podremos observar la relación de beneficio mutuo que existe entre los policías, que luchan frontalmente contra la inseguridad y el crimen, y otros miembros de la comunidad; finalmente Labra (2011), manifiesta que las autoridades policiales en América Latina son el resultado inevitable de una combinación de fenómenos. Las relaciones policía-ciudadano son complejas y un poder estatal que ha padecido características antidemocráticas durante largos períodos de la historia. La policía sirve al poder político, esto significa que existe una delgada línea entre defender el estado de derecho y las actuaciones de las fuerzas policiales; además, las instituciones policiales latinoamericanas todavía siguen un modelo organizativo centralizado y de tipo militar, como es el caso de la Policía brasileña, la gendarmería chilena y la Policía nacional peruana.

Finalmente, una teoría relacionada a las reciprocidades entre las fuerzas policiales y la comunidad es la teoría de la vigilancia comunitaria. La teoría se basa en la premisa de que la cooperación comunitaria y la participación activa son esenciales para lograr una mayor seguridad y reducir la delincuencia. La teoría de la policía

comunitaria propone que la policía y las comunidades deberían trabajar juntas para advertir el crimen y solventar los problemas locales. La policía comunitaria se centra no sólo en la aplicación de la ley y la respuesta a incidentes, sino que también se esfuerza por construir relaciones de confianza y colaboración con los residentes de la comunidad (Lasierra, 2015).

Adicionalmente, se definen los indicadores de la presente dimensión como seguridad y orden, entendiéndose como la disposición para detectar y contrarrestar los ataques a la población, permitiéndose una convivencia pacífica; de igual forma se entiende como educación y prevención a la formación para crear paz y avenencia sosegada en nuestra sociedad, basándose en la afirmación que existe una necesidad individual y social de educarnos y aprender continuamente. Finalmente, la organización vecinal, se precisa como el organismo social conformada por vecinos de un ámbito territorial donde residen, quienes, con el apoyo de las autoridades, implementan precauciones sociales, brindar información y apoyo a los residentes de las áreas circundantes y solicitar servicio comunitario y apoyo voluntario y participativo. (Cavero & Ulloa, 2022).

Por otro lado, para seguridad ciudadana como segunda variable, se tendrá en cuenta la teoría de las ventanas rotas; la importancia de este modelo se centra del desorden en el desarrollo y mantenimiento de delitos de más gravedad. Esta perturbación no tiene una dirección directa con delitos graves; más bien, este desorden conduce a un aumento del miedo y la alienación entre la población, lo que a su vez conduce a la transferencia de delitos más graves a la población debido a una disminución del control social informal; por lo tanto, la policía debe ejercer un papel importante a la hora de interrumpir este proceso, abordar el miedo y los delitos menos graves en zonas donde aún no se han producido delitos graves puede someter el temor y la desconexión entre los moradores. Generar niveles más elevados de inspección social informal puede ayudar a los residentes a controlar sus vecindarios y prevenir la intrusión de hechos punibles graves (Sánchez, 2021).

Subsecuentemente, la teoría de la fiabilidad social, afirma que la confianza en la autoridad es generada por las comunidades y no por la planificación política, la confianza social es el proceso emocional mediante el cual las personas confían en quienes los personifican y toman decisiones públicas en su nombre; de igual manera se afirma que las ciudades compactas aceptan el surgimiento de métodos de distribución que afirmen a sus residente una aceptable calidad de vida; mientras que las ciudades descentralizadas se construyen según la imaginación de los habitantes; en las ciudades compactas, las esferas cívica y política están entrelazadas; mientras que, en las ciudades dispersas, la opinión pública está lejos de los límites que las autoridades consideran oportunas; en este contexto, la confianza aparece como la moneda de cambio de las ciudades compactas, mientras que la confiabilidad disminuye en la base de las ciudades descentralizadas (Guillen & Lirios, 2014).

Igualmente, se utiliza la teoría de la asociación diferencial, la que establece que el comportamiento delictivo no es algo con lo que se nace, se aprende. El crimen no está necesariamente asociado con las clases más pobres de la sociedad, sino con la adquisición de valores criminales, lo que le puede pasar a cualquiera, ya sean delincuentes de cuello blanco o aquellos nacidos en el mundo sin oportunidades. En conclusión, esta teoría explica cómo las personas cambian su comportamiento, al interactuar con terceros, participar en comportamientos desviados o inapropiados y exhibir un comportamiento aprendido que viole la ley, fomenta una conducta ilegal, resumiendo reunirse con criminales hace que se arraiguen conductas a lo ilícito (De Molina, 1988).

A continuación, relacionado a los conceptos de la variable seguridad ciudadana, el CONASEC, según su documento de planificación, señaló que es un proceso claro e integral que toma en cuenta los niveles nacional, regional y local del país; además, de la probidad del sector público de las empresas y la comunidad, cuya finalidad es crear condiciones para la cohabitación general en un ambiente

pacífico, luchar contra la intimidación y avalar el pacífico uso de los espacios y pasajes públicos y acciones encaminadas a una efectiva lucha contra el incremento delincriminal y prevención de las infracciones punibles; asimismo, Chinchilla (2018), indica que la seguridad ciudadana es un ejercicio intergubernamental, integrada y multisectorial, teniendo una base territorial desarrollada por el estado, mediante el apoyo ciudadano, cuyo fin es la protección de la coexistencia pacífica, controlando y eliminando la criminalidad.

Sobre el particular, el PNUD (2014), conceptualizó a la seguridad ciudadana como el procedimiento mediante el cual se crea, fortifica y patrocina la democracia, se elimina que entre ciudadanos se propague la violencia y se hace posible la sociabilidad segura y pacífica. La seguridad de los ciudadanos es calificada un bien estatal porque protege los derechos humanos, fundamentalmente el derecho a la vida, la integridad del hogar, la integridad personal y la libertad de tráfico; por su parte, el PNSC 2019-2023 toma un concepto muy extenso de la seguridad de los ciudadanos, tomándose en cuenta las particularidades objetivas y subjetivas bajo las cuales los individuos se encuentran libres de escenarios violentos o intimidaciones que afecten su entereza física o psíquica, incluido la percepción de daño a la propiedad.

Por su parte, para la segunda variable tuvimos en consideración las dimensiones aportadas por Quispe (2018) y Gallardo (2020), las mismas que son, dimensión 1: Credibilidad ciudadana; siendo una actividad la seguridad ciudadana integral desarrollada por el Estado, que se exterioriza en la cooperación y en la credibilidad de los ciudadanos; cuyo objetivo es garantizar su coexistencia sosegada, la eliminación del terror y el uso pacífico de las vías y el espacios públicos; Sozzo (2016), señala que el objetivo de la confiabilidad de los ciudadanos es juzgar a las personas según cómo piensan de las entidades, teniendo presente sus puntos de vista; basada en la práctica o en la indagación aprovechable; por otro lado, hasta el momento, la percepción sobre la seguridad de la población es que no ha habido cambios significativos respecto de la paz y seguridad de la mayoría de la población

ni a nivel nacional ni en todas las demás regiones políticas de nuestro país (CORESEC, 2016); finalmente, Tomalá (2019) indica que la cimentación de credibilidad depende de aumentar los factores de rendición de cuentas y generar confianza; debe cumplir con el requisito básico: ser fiel a lo que dice y transparente en sus acciones.

Asimismo, se debe tener en cuenta para la presente dimensión a la teoría de la confianza: esta teoría se centra en la confianza interpersonal y la confianza en el sistema. El gran proceso civilizatorio de transición a la confianza en el sistema permite a las personas desarrollar actitudes estables hacia eventos aleatorios en un mundo complejo y les permite darse cuenta de que todo existe o probablemente no (Baecker, 2013); respecto al indicador denuncias, esta es conceptualizada como la expresión ciudadana en aplicación del ejercicio del derecho constitucional, precisando la afirmación de uno o más hechos presuntamente ilegales ante las autoridades; por su parte como colaboración ciudadana se debe tener en cuenta que la población comparte un común territorio, con cultura y diversas tradiciones que reflejan diversas necesidades que demandan contribución efectiva de la comunidad (Quispe, 2018).

Además, la dimensión 2: Incidencia delictiva; constituye una magnitud de valoración que considera matemáticamente la cifra de delitos nuevos en un período multiplicado por la cantidad total de delitos en el igual período por 100, cuando en este se hace referencia al resultado. (Mendieta, 2018); Esta métrica se denomina impacto de la actividad delictiva, la cual ayuda a rastrear, monitorear y controlar socialmente dicha actividad. Este registro social se ejerce esencialmente imponiendo castigos al culpable. Para nosotros, los aristotélicos (teóricos filosóficos de la justicia social), los castigos penales no necesariamente reducen el impacto de la actividad criminal, sino que son medios utilizables y prácticos para organizar mejor las estrategias de protección de la sociedad, simboliza una manera de sistematización contra los delitos que agravan y perjudican a un integrante de un grupo o alguna institución del estado (Serrano, 2017); por su

parte, se reitera que la frecuencia de la actividad delictiva constituye una medida de la actividad criminal que considera el número de casos nuevos en comparación con el número total de casos en un período determinado, pudiéndose medir en un corto periodo de tiempo para determinar el contraste que representa la zona donde se ha realizado el estudio (García-Pablos, 2016); por su parte, se ha tomado en cuenta la teoría de la Deconstrucción Social (TDM), ya que muestra que las áreas con inestabilidad habitacional, fuerte diversidad étnica y bajo estatus socioeconómico tienen vínculos sociales más débiles y, por lo tanto, más criminalidad (De Oliveira & Rodrigues, 2013); cabe mencionar que el indicador victimización que se utilizó en la presente dimensión se conceptualiza como el surgimiento de la idea de victimario y víctima, siendo la víctima quien soporta la agresión o la apatía de ajenos.

Igualmente, la dimensión 3: Información y capacitación en seguridad ciudadana; la información se entiende por la agrupación de datos, formando un mensaje que una persona denominada emisor, pretende hacer llegar a otra designada como receptor; asimismo, la capacitación es la aglomeración de diligencias pedagógicas y perfeccionamiento de destrezas profesionales, con el fin de extender conocimientos y habilidades en diversas materias, en este caso seguridad ciudadana; por su parte la capacitación en seguridad ciudadana se entiende como un procedimiento formativo a corto plazo el cual utiliza un camino debidamente planificado, con una organización sistemática (Plan Regional de Seguridad Ciudadana Amazonas, 2015 - 2018).

Por otro lado, la Dirección General de Seguridad Ciudadana – Ministerio del Interior a través del plan de capacitación (2017) anunció: la capacitación de los Comités de seguridad ciudadana y demás operadores del SINASEC; de igual manera la preparación de los Comités de seguridad ciudadana en el Plan de Incentivos Municipales y Programa Presupuestal 0030 – Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana; por último, promueve seminarios en instituciones educativas, universidades, juntas vecinales, comunidades y rondas

campesinas, sobre argumentos preventivos; de la misma forma, Aguilar, A. (2014), indica que estar informados y capacitados es de interés tanto para las autoridades como para la ciudadanía, pero las autoridades necesitan más participación de la ciudadanía que no ha manifestado interés en temas de seguridad pública, debemos apoyar la creación de nuevos programas; con el propósito de capacitar, informar, educar y empoderar continuamente a la comunidad; adicionalmente, se menciona a la teoría de la información método que estudia el procesamiento y la medición de datos en la transmisión de información. Un proceso de comunicación iniciado por sus productores crea un flujo de mensajes entre un remitente y un receptor a través de un canal específico. La teoría de la información también es responsable de la medición y la representación de la información, así como de la transmisión de dicha información en el sistema de comunicación. Este es también un sector de probabilidad matemática (Aladro, 2011).

Finalmente, se hace conocer que, al referirnos a ciudadanos informados y ciudadanos que se capacitan, nos referimos a las personas con conocimiento de medidas preventivas de seguridad ciudadana y muestran interés de intervenir en los diferentes programas y admisión de medidas con respecto a la seguridad de su comunidad, los mismos que se encuentran en constante formación en temas preventivos; por último, nos referimos al apoyo de los medios de comunicación que difunden las políticas y medidas preventivas que el Estado ha puesto en marcha para la gestión preventiva en beneficio de la seguridad ciudadana, como siempre buscando llegar a las comunidades más lejanas de nuestro territorio nacional (Quispe, 2018).

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y diseño de investigación

3.1.1 Tipo de estudio

La exploración presente, debido a que se recopilamos minuciosamente y objetiva, compendios respaldados en teorías, a fin de poder representar mejor a cada una de las variables de estudio, es de tipo básica; igualmente las exploraciones de tipo básica, se especializan por edificar nuevo discernimiento, partiendo de analizar información importante que se encuentra habilitada en las investigaciones científicas y fuentes honestas, conforme lo indica el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC, 2018).

Por su parte, para lograr los resultados propuestos por Ochoa et al (2020), el estudio adoptó un enfoque cuantitativo, ya que el análisis de los datos se realiza mediante pautas y procedimientos estadísticos que permiten analizar la conducta de las variables confirmando la hipótesis.

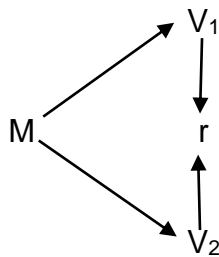
3.1.2 Diseño de investigación

El trabajo de investigación presentó un bosquejo no experimental; en este sentido, el conjunto de datos se recopila sin manipulación alguna de la información o datos observados, ordenados en un nivel de tiempo específico, por lo que el objetivo es simplemente saber cómo se comportó cada variable en estudio; según Monjaras et al (2019), se distingue principalmente por observar el fenómeno de estudio en su contexto original para luego proceder al análisis, dando como corolario resultados que puedan alcanzar los objetivos formulados.

De igual forma, el compendio de datos de cada variable se efectuó en un período fijo correspondiente al año 2023 y en un espacio definido, la XI-MACREPOL-SAN MARTÍN con sede en Tarapoto; haciendo de este estudio un estudio transversal. En este contexto, Guevara et al. (2020) afirman que

estos estudios, también llamados transaccionales, se caracterizan porque se recolecta la información necesaria de la muestra de la investigación dentro de un período de tiempo predefinido; adicionalmente, se presenta un diseño correlacional descriptivo que permite describir cada variable y describir su situación o estado independiente, permitiendo generar y calcular las relaciones que experimentan las variables individuales. Según Arias et al. (2020), la investigación descriptiva se centra en analizar y describir las características de cada tema discutido, mientras que la investigación correlacional es una investigación que examina el grado de asociación que experimentan las variables, y es claro que esto se demuestra calculando el coeficiente de correlación.

El diseño que se empleó para este trabajo es el siguiente:



M : Muestra.

V₁ : Gestión preventiva

V₂ : Seguridad ciudadana

r : Relación de las variables de estudio.

3.2 Variables y operacionalización

Variable 1: Gestión preventiva

Variable 2: Seguridad ciudadana

Nota: La tabla concerniente a la matriz de operacionalización por cada variable se halla adjuntada en el apartado de anexos.

3.3 Población (criterios de selección), muestra y muestreo, unidad de análisis

3.3.1 Población

El tratado se ajustó a una población de 2693 miembros policiales que prestan servicios en el ámbito jurisdiccional de la XI-MACREPOL-SAN MARTÍN; información recogida de la oficina que administra los recursos humanos de la misma gran unidad policial al mes de setiembre del 2023; asimismo, según Carrasco (2019), una población se conceptualiza como elementos agrupados que conforman la esfera global en la que se realiza una investigación y es un conjunto de personas sobre las que los investigadores quieren aprender a través del desarrollo configurado de su estudio; por otro lado, téngase en cuenta que para la actual exploración se tomará los siguientes criterios:

Criterios de inclusión: En el estudio se incluyó a efectivos policiales que suministran servicios en las oficinas de participación ciudadana del ámbito jurisdiccional de la XI-MACREPOL-SAN MARTÍN y que a su vez cuenten con capacitación o especialización en participación y seguridad ciudadana.

Criterios de exclusión: Se excluyó a personal PNP que no labora en las oficinas de participación ciudadana; asimismo, no podrán participar en la investigación los servidores policiales con menos de un año de servicio en la institución policial.

3.3.2 Muestra

Fue conformada por 100 efectivos policiales de la XI-MACREPOL-SAN MARTÍN, que prestan servicios en las oficinas de participación ciudadana y personal que cuenta con curso de capacitación policial en seguridad ciudadana en la jurisdicción de la XI-MACREPOL-SAN MARTÍN, quienes se encargan de la implementación de programas preventivos de seguridad ciudadana y permitieron la recolección de testimonios que consienten verificar las hipótesis y alcanzar los objetivos; mencionando a Mucha et al.

(2020), una muestra es una fracción específica de una población, de quien se recaba información relevante necesaria para el estudio, subsiguientemente universalizar a toda la población las conclusiones arribadas.

3.3.3 Muestreo

Para el muestreo se consideró la modalidad no probabilística, tipo intencional, para ello se ha seleccionado los servidores policiales que prestan servicios en las oficinas de participación ciudadana del ámbito jurisdiccional de la XI-MACREPOL-SAN MARTÍN y que a su vez cuenten con capacitación o especialización en participación y seguridad ciudadana.

3.3.4 Unidad de análisis

Un efectivo policial que ejecuta sus funciones en las oficinas de participación ciudadana a la XI-MACREPOL-SAN MARTÍN.

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnicas

Constituyéndose la encuesta como la técnica que fue utilizada en la investigación; estrategia que se caracterizó por un determinado número de interrogaciones relacionadas con el tema de investigación, cuyo propósito fue recolectar datos para ser presentados en el estudio (Guevara et al., 2020)

Instrumento

El instrumento que se utilizó, fue un cuestionario, en el que se planteó a los encuestados una serie de preguntas o ítems de respuesta cerrada para que marquen la opción que más les conviene, facilitando así el procesamiento de datos utilizados para presentar deducciones.

En tal sentido, la variable gestión preventiva constó de un cuestionario con un total de 16 interrogantes, prorratedas en cada una de sus dimensiones,

siendo estas políticas públicas de seguridad ciudadana (ítems del 1-5), participación ciudadana (ítems del 6-10) y por último relación de la PNP con la comunidad (ítems del 11-16). En cuanto a la variable seguridad ciudadana, el estudio comprendió un total de 16 preguntas divididas en cada dimensión, siendo estas, la credibilidad ciudadana (ítems del 1 al 5), incidencia delictiva (ítems del 6 al 11) y finalmente la Información y capacitación en seguridad ciudadana (ítems del 12 al 16); asimismo, los cuestionarios antes indicados se basaron en la escala de Likert, con la medida del 1 al 5, en el que (1) Nunca, (2) Casi nunca, (3) Algunas veces, (4) Casi siempre, (5) Siempre; obteniéndose información sobre la opinión que tienen los efectivos policiales de la jurisdicción de la XI-MACREPOL-SAN MARTÍN, sobre las variables gestión preventiva y seguridad ciudadana; por otro lado, para obtener el rango disponible en los resultados, el procedimiento es el siguiente: primero determinamos el número de preguntas de cada cuestionario en función de las variables, luego multiplicamos este número por 1 y 5, respectivamente, y fijamos estos valores como el inferior y límite superior obtenible en la zona de que se trata. Una vez obtenidos estos valores se restan y finalmente se divide el resultado entre los tres valores que representan el rango; el valor resultante se llama amplitud de rango, al cual se le suma el límite inferior, dando el primer rango, y así sucesivamente hasta que coincida consistentemente con el límite superior. De esta forma, el tratamiento de cada variable es consecutivo.

En cuanto a los rangos de la gestión preventiva; inicialmente identificamos la totalidad de preguntas que son 16; posteriormente, multiplicamos por la unidad para la obtención del límite inferior: $1 * 16 = 16$ y para obtener el tope superior: $5 * 16 = 80$; realizamos la sustracción de $80 - 16 = 64$; por último, los 64 se fracciona entre tres y se manipula como entero: $64 / 3 = 21$, y con la indicada cifra, adicionamos a la cuantía mínima de cada rango, obteniéndose: bajo 16-37, medio 38-59 y alto 60-80; del mismo modo, para calcular los niveles de seguridad ciudadana; principiamos reconociendo la

cuantía de interrogaciones que son 16, en seguida multiplicamos por la unidad para lograr la meta inferior: $1 * 16 = 16$ y por cinco para conseguir el término superior: $5 * 16 = 80$; a continuación se disminuye $80 - 16 = 64$; los 64 se fracciona en tres y se ejecuta como exacto: $64 / 3 = 21$, y con el indicado valor, aumentamos al total mínimo de cada rango, logrando lo siguiente: bajo 16-37; medio 38-59 y alto 60-80.

Validez

Para conocer la validez de la información recolectada, en primer lugar, se obtuvo los criterios de verificación y evaluación de cinco expertos, basados en la aceptación y revisión de cada ítem del cuestionario propuesto; en cuanto a la primera variable, se obtuvo como resultado el promedio de 3.42, constituyendo el 95.42 % en correspondencia entre jueces; respecto a la variable segunda se obtuvo como resultado el promedio de 3.82, constituyendo el 95.52 % en correspondencia entre jueces, evidenciándose una validez alta, siendo factible su aplicación; de igual manera según la V de Ayken el primer y segundo instrumento obtuvieron el promedio de 0.94 (94 %), manifestándose la correspondencia entre los evaluadores.

Confiabilidad

La confiabilidad del instrumento se realizó mediante pruebas experimentales en 20 servidores policiales de XI-MACREPOL-SAN MARTÍN, tomándose para ello la aplicación del coeficiente Alfa de Cronbach, su valor determina su idoneidad para la prueba final. Respecto a la confiabilidad cabe señalar dos puntos, principalmente que quienes participaron en la prueba piloto no son incluidos en la muestra final del estudio; además, para considerar la confiabilidad de uno o ambos cuestionarios, el valor α obtenible debe ser al menos mayor que 0,700, según la fórmula:

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[1 - \frac{\sum S_i^2}{S_T^2} \right]$$

Para el análisis de confiabilidad de la variable de gestión preventiva, se concluyó que el valor alfa es 0,940, siendo mayor a 0,700, confirmando la confiabilidad de la aplicación del instrumento, cuando se realizó la prueba Alfa de Cronbach. Asimismo, para el análisis de confiabilidad de las variables de seguridad ciudadana, se observó que el valor alfa fue de 0,940 y su valor fue mayor a 0,700, lo que también confirmó la confiabilidad de la aplicación del instrumento (Barraza, 2023).

3.5 Procedimientos

Los pasos que se realizaron en la investigación se describen en el siguiente orden: Primero, se identificó el problema sobre la gestión preventiva y la seguridad ciudadana en el ámbito jurisdiccional de la XI-MACREPOL-SAN MARTÍN y se obtuvo información de investigaciones previas con el objetivo de sentar las bases teóricas para la investigación. Luego, mediante documento expreso se solicitó permiso a la entidad XI-MACREPOL-SAN MARTÍN, para poder utilizar efectivamente las herramientas de investigación, siendo atendido con la autorización respectiva; consecuentemente para obtener la población se solicita al Área de Recursos Humanos de la XI-MACREPOL-SAN MARTÍN, información de lista de revista del personal PNP a fin de verificar al personal que presta servicio en las oficinas de participación ciudadana de la PNP; posteriormente previa validación de instrumentos, se procedió a su aplicación utilizando un formulario virtual de google drive. Asimismo, la información recopilada se organizó y codificó con procedimientos estadísticos adecuados utilizando el programa SPSS versión 29. Luego, se crearon tablas y gráficos que contienen datos relevantes para los objetivos e hipótesis de la investigación; en último lugar, se presentan las principales derivaciones del estudio.

3.6 Método de análisis de datos

Los datos se analizaron utilizando métodos descriptivos e inferenciales respectivamente, el método descriptivo se utilizó para desarrollar y generar tablas y gráficos de frecuencia que se crearán a partir de las listas de datos para cada cuestionario en Microsoft Excel, evaluándose el grado y curso de las variables y sus dimensiones. Además, se manejó estadística inferencial para confirmar las hipótesis propuestas, que tienen como objetivo determinar entre las variables, la relación de la gestión preventiva y seguridad ciudadana utilizando el programa informático y estadístico SPSS versión 29.

3.7 Aspectos éticos

Este proyecto considera numerosos principios que han brindado respaldo científico partiendo de la beneficencia, siendo una investigación orientada a encontrar soluciones eficientes a problemas identificados mediante métodos observacionales. No maleficencia ya que no hubo intención de dañar o causar menoscabo alguno, realizándose de acuerdo con las normas universitarias de la universidad César Vallejo y los estándares APA de citación de fuentes respetando los derechos de autor. Justicia, todos los participantes fueron tratados por igual y se respetaron debidamente sus derechos, valores y creencias reconocidos por la ley. Autonomía, en vista los encuestados tuvieron la libertad e independencia para decidir si participar o no en el estudio. Consentimiento informado, el autor principal aportó información distinguida sobre la importancia de que este estudio contribuya a la competitividad de la institución. Del mismo modo, la recopilación de información se realizó mediante formulario de google, confirmándose los correos electrónicos a través del cual se envían las respuestas.

IV RESULTADOS

4.1 Nivel de la gestión preventiva en el ámbito jurisdiccional de la XI Macro Región Policial San Martín, sede Tarapoto-2023.

Tabla 1

Nivel de la Gestión Preventiva y dimensiones

Variable y Dimensiones	Niveles	Nº	%
V1 Gestión Preventiva	Alto	31	31%
	Medio	64	64%
	Bajo	5	5%
	Total	100	100%
d1. Políticas públicas de seguridad ciudadana	Alto	25	25%
	Medio	63	63%
	Bajo	12	12%
	Total	100	100%
d2. Participación ciudadana	Alto	47	47%
	Medio	47	47%
	Bajo	6	6%
	Total	100	100%
d3. Relación de la PNP con la comunidad	Alto	36	36%
	Medio	57	57%
	Bajo	7	7%
	Total	100	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los efectivos policiales de la XI-MACREPOL-SAN MARTÍN.

Interpretación. Como se puede visualizar en la Tabla 2, el 31% de los encuestados presentan una perspectiva alta de la gestión preventiva, mientras que el 64 % opina que tiene un nivel medio; en cuanto a las dimensiones tenemos: que para la dimensión políticas públicas de seguridad ciudadana el 25 % de ellos indican que el nivel es alto; sobre la dimensión participación ciudadana los encuestados indican que el margen es alto en un 47%; finalmente en la dimensión relación de la PNP con la comunidad el 36 % de los colaboradores indican que el nivel es alto. Manifestándose que la gestión preventiva, se cumple en un nivel medio, existiendo participación ciudadana y una buena relación entre la PNP y comunidad.

4.2 Nivel de la seguridad ciudadana en el ámbito jurisdiccional de la XI Macro Región Policial San Martín, sede Tarapoto 2023

Tabla 2

Nivel de seguridad ciudadana y dimensiones

Variable y Dimensiones	Niveles	Nº	%
V2. Seguridad ciudadana	Alto	26	26%
	Medio	71	71%
	Bajo	3	3%
	Total	100	100%
d1. Credibilidad ciudadana	Alto	43	43%
	Medio	51	51%
	Bajo	6	6%
	Total	100	100%
d2. Incidencia delictiva	Alto	17	17%
	Medio	76	76%
	Bajo	7	7%
	Total	100	100%
d3. Información y capacitación en seguridad ciudadana	Alto	45	45%
	Medio	51	51%
	Bajo	4	4%
	Total	100	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los efectivos policiales de la XI-MACREPOL-SAN MARTÍN.

Interpretación. En la Tabla 3, podemos evidenciar que en la variable seguridad ciudadana, de los 100 escrutados, el 71 % opina que tiene un nivel medio; en cuanto a las dimensiones tenemos: que para la dimensión credibilidad ciudadana el 51 % opinan que es medio y sobre la dimensión incidencia delictiva los encuestados indican que el margen es medio en un 76%; por último, en la dimensión Información y capacitación en seguridad ciudadana el 45 % de los colaboradores indican que el nivel es alto, 51% medio. El presente escenario se debe a que la mayoría de personal encuestado opina que existe una mediana credibilidad ciudadana y la población se encuentra módicamente capacitada e informada en temas de seguridad ciudadana.

4.3 Prueba de normalidad

Tabla 3

Procesamiento de datos-prueba de normalidad

	Válido		Perdidos		Total	
	N	%	N	%	N	%
GESTION PREVENTIVA	100	100.0%	0	0.0%	100	100.0%
SEGURIDAD CIUDADANA	100	100.0%	0	0.0%	100	100.0%

Fuente: SPSS. V.29 – Elaboración propia

	Kolmogorov-Smirnov ^a		
	Estadístico	gl	Sig.
GESTION PREVENTIVA	.089	100	.048
SEGURIDAD CIUDADANA	.116	100	.002

Fuente: SPSS. V.29 – Elaboración propia

Interpretación. Del análisis de la tabla 4 observamos que las variables no siguen una normal distribución ya que el p-valor es < 0.05 , por consiguiente, empleamos la correspondencia de rangos de Spearman para medir si las variables significativamente se relacionan y siendo la muestra es superior a 50 encuestados correspondió utilizar el procesamiento de datos mediante la prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnova; de igual manera se visualiza que la significancia de las variables muestran un resultado menor a 0.05, demostrando que para gestión preventiva es 0.048 y para seguridad ciudadana es de 0.002.

4.4 Definir la relación entre las dimensiones de la gestión preventiva y la seguridad ciudadana en el ámbito jurisdiccional de la XI Macro Región Policial San Martín, sede Tarapoto 2023.

H_1 : Existe relación positiva muy alta, entre las dimensiones de la gestión preventiva y seguridad ciudadana en el ámbito jurisdiccional de la XI Macro Región Policial San Martín, sede Tarapoto-2023.

H_0 : No existe relación positiva muy alta, entre las dimensiones de la gestión preventiva y seguridad ciudadana en el ámbito jurisdiccional de la XI Macro Región Policial San Martín, sede Tarapoto-2023.

Tabla 4

Relación dimensiones Gestión preventiva y la seguridad ciudadana

		SEGURIDAD CIUDADANA	
GESTIÓN PREVENTIVA	POLÍTICAS PÚBLICAS	Coeficiente de correlación	.488**
		Sig. (bilateral)	<.001
		N	100
	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Coeficiente de correlación	.630**
		Sig. (bilateral)	<.001
		N	100
	RELACIÓN PNP COMUNIDAD	Coeficiente de correlación	.690**
		Sig. (bilateral)	<.001
		N	100

Fuente: SPSS. V.29 – Elaboración propia

Interpretación. Referente a la Tabla 5, se expone que las dimensiones de la variable gestión preventiva, exteriorizan relaciones positivas, toda vez que se han alcanzado coeficientes de correlación de 0.488, 0.630 y 0.690 respectivamente con un valor sig. (bilateral) de 0,001 en cada correlación, determinándose que es factible la aceptación de la hipótesis alterna.

4.5 Relación entre la gestión preventiva y seguridad ciudadana en el ámbito jurisdiccional de la XI Macro Región Policial San Martín, sede Tarapoto-2023.

H_1 : Existe relación positiva entre la gestión preventiva y seguridad ciudadana en el ámbito jurisdiccional de la XI Macro Región Policial San Martín, sede Tarapoto-2023.

H_0 : No existe relación positiva entre la gestión preventiva y seguridad ciudadana en el ámbito jurisdiccional de la XI Macro Región Policial San Martín, sede Tarapoto-2023.

Tabla 5

Relación entre la gestión preventiva y seguridad ciudadana

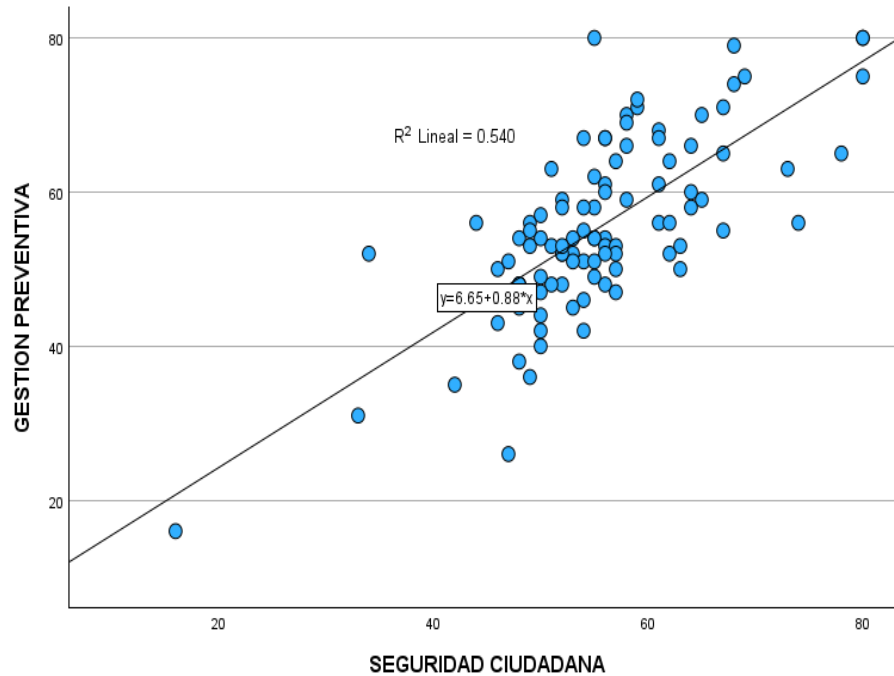
		SEGURIDAD CIUDADANA
GESTIÓN PREVENTIVA	Coeficiente de Correlación	.708**
	Sig. (bilateral)	<.001
	N	100

Fuente: SPSS. V.29 – Elaboración propia

Interpretación. La tabla 6 relacionada a correlación, expresa que existe una relación positiva alta entre la variable gestión preventiva y seguridad ciudadana, en vista se ha alcanzado un coeficiente de correlación de Rho = 0.708, permitiendo aceptar la hipótesis general; asimismo, se llega a inferir que la variable gestión preventiva tiene una influencia importante en la seguridad ciudadana.

Figura 1

Gráfico de dispersión de puntos entre gestión preventiva y seguridad ciudadana



Fuente: SPSS. V.29 – Elaboración propia

Interpretación. Según se puede observar en la figura 1, la gestión preventiva presenta una influencia directa del 54 % sobre la conducta de la variable seguridad ciudadana; esto significa que puede considerarse un predictor o variable causal a partir de la cual se pueden desarrollar estrategias y acciones de mejora para solucionar el problema.

V. DISCUSIÓN

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos, en el objetivo específico primero, se alcanzó identificar que la gestión preventiva en el ámbito jurisdiccional de la XI Macro Región Policial San Martín, sede Tarapoto-2023; es importantemente competente en un nivel medio en 64%, lo que demuestra que se viene implementando políticas públicas, colaboración ciudadana y existe estrecha relación entre la PNP y la comunidad, gestionando acciones preventivas para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana; dichos resultados se contraponen a los resultados de Mujica & Zevallos (2016) y Cunya et al. (2022), en vista los autores argumentan la inexistencia de compromisos y carencia de articulación por parte de los gobiernos para la ejecución de políticas de seguridad ciudadana y preventivas; sin embargo, al realizarse la comparación con el presente estudio observamos que la gestión preventiva tiene un nivel medio tendiente alto, siendo fundamental para promover un entorno seguro y tranquilo en la XI-MACREPOL-SAN MARTÍN, resaltándose la importancia de la colaboración entre las autoridades y la comunidad, así como la implementación de programas de prevención del delito basados en el contexto local, los mismos que deben tener continuidad ajustando las estrategias para garantizar su efectividad a largo plazo.

Por su parte, se concuerda con Murazzo (2018), basándose en los resultados presentados, se entiende que la gestión preventiva y las decisiones sobre el dominio de la criminalidad en San Martín son fundamentales para promover un entorno seguro y tranquilo en la región; se resalta la importancia de implementar políticas basadas en un análisis exhaustivo de la situación de seguridad local y de enfocarse en la prevención y disuasión del delito, se debe continuar evaluando los resultados y realizando ajustes necesarios para lograr una gestión preventiva mucho más efectiva. Por último, se reitera que la gestión preventiva toma fuerza en la aplicación de las políticas públicas y participación ciudadana, lográndose mejorar la tranquilidad general de la población, teniéndose presente que la Policía nacional en territorio de la región San Martín, cumple con los programas de

prevención para la reducción de la criminalidad, coincidiendo con lo indicado por Quintero (2020).

Por otro lado, respecto al objetivo específico secundario, se ha podido distinguir que el nivel de la seguridad ciudadana en el ámbito jurisdiccional de la XI Macro Región Policial San Martín, sede Tarapoto 2023, luego de realizar el procesamiento de datos el 71% la califican como nivel medio; situación que concuerda con lo manifestado por Chinchilla (2018) y Guerrero et al. (2021), teniéndose presente que al existir un nivel aceptable seguridad ciudadana en el ámbito jurisdiccional de la XI Macro Región Policial San Martín, se evidencia el logro de la implementación de políticas de seguridad, el apoyo ciudadano y el trabajo integrado con las autoridades para el control de la criminalidad, resaltando la importancia de la participación activa de la comunidad, la generación de confianza y la responsabilidad compartida, acciones que deben tener continuidad destacando el trabajo integrado para garantizar óptimos resultados permanentemente. También se concuerda con Flores (2020) en vista que la seguridad ciudadana a través de la credibilidad ciudadana, la colaboración ciudadana y la coexistencia pacífica promueve un entorno seguro en la región San Martín, debiendo resaltarse la importancia de fortalecer la confianza entre la comunidad y las autoridades, fomentando la participación ciudadana y promover la convivencia pacífica, se debe continuar evaluando los desafíos futuros para mantener y mejorar la seguridad y la paz en la región.

Asimismo, se contraponen a Mujica & Zevallos (2016) y Cunya et al. (2022), aunque los autores cuestionan la eficiencia de la seguridad ciudadana debido a la falta de articulación entre el binomio policía y gobiernos locales, también existen experiencias exitosas y buenas prácticas que demuestran que es posible lograr una seguridad ciudadana óptima. Es importante considerar los desafíos y trabajar en la mejora de los recursos, la transparencia y la participación ciudadana para alcanzar una seguridad ciudadana eficiente y satisfactoria para la comunidad en el ámbito de la jurisdicción de la XI-MACREPOL-SAN MARTÍN;

adicionalmente, los resultados concuerdan con la teoría de la fiabilidad social, en vista al existir un nivel medio de seguridad ciudadana se entiende que Tarapoto constituye una ciudad compacta donde la población ha internalizado el surtimiento de métodos que afianza la calidad de vida de los ciudadanos; por lo tanto, la seguridad ciudadana y la teoría de la fiabilidad social están estrechamente relacionadas. La confianza y la colaboración social pueden contribuir a la prevención del delito y a la promoción de un entorno seguro en la región San MARTÍN. Sin embargo, también es importante considerar los desafíos y las consideraciones relacionadas con la confianza y la participación ciudadana. Al percibir y emprender estos aspectos, se puede fortalecer la seguridad ciudadana y promover una sociedad más segura y confiable en el ámbito de la jurisdicción de la XI-MACREPOL-SAN MARTÍN.

Por su parte, referente al tercer objetivo específico, se determina que las dimensiones de la gestión preventiva cuentan con una relación positiva con la seguridad ciudadana en el ámbito jurisdiccional de la XI Macro Región Policial San Martín, sede Tarapoto-2023, debido al haberse alcanzado factores de correlación en la prueba Rho Spearman entre 0.488, 0.630 y 0.690, en las correlaciones de las dimensiones de la gestión preventiva con la variable seguridad ciudadana; de igual manera las relaciones son significativas por haberse logrado obtener un p valor de 0.001; dichos resultados concuerdan con Murazzo (2018), debido a que las dimensiones de la gestión preventiva, están estrechamente relacionadas con la seguridad ciudadana en la región San Martín. Al implementar estrategias efectivas en estas dimensiones, se puede reducir la delincuencia, promover la confianza en las autoridades y brindar una sensación de seguridad a la comunidad; es fundamental que las acciones de gestión preventiva se implementen de manera integral y coordinada para lograr una seguridad ciudadana óptima en la región San Martín. De igual forma, se concuerda con Ruiz y Cárdenas (2005), toda vez que la gestión preventiva desempeña un papel fundamental en la promoción de la seguridad ciudadana. A través de la implementación de medidas preventivas, se reducen las oportunidades para que los delitos ocurran y se fortalece la confianza

y la colaboración entre la comunidad y las autoridades. Además, la gestión preventiva se enfoca en abordar las causas subyacentes de la delincuencia, lo que contribuye a establecer una seguridad a largo plazo en la comunidad; es fundamental que se continúe fortaleciendo y promoviendo la gestión preventiva como parte integral de los esfuerzos para garantizar la seguridad ciudadana en la región San Martín.

De igual manera se concuerda con Dammert et al. (2012) y Flores et al. (2020), en vista la gestión preventiva y la seguridad ciudadana se benefician de la inclusión de los gobiernos locales y regionales, la Policía y la participación activa de los ciudadanos. La colaboración entre estas entidades en el ámbito jurisdiccional de la XI-MACREPOL-SAN MARTÍN, es esencial para desarrollar estrategias efectivas, adaptadas a las necesidades locales, y promover la seguridad ciudadana en la comunidad. La inclusión de los ciudadanos en la toma de decisiones y la implementación de políticas de seguridad ciudadana fortalece la confianza y la colaboración, contribuyendo a una comunidad más segura y protegida.

Por último, se determinó para el objetivo general que la relación es positiva y significativa alta entre la gestión preventiva y seguridad ciudadana en el ámbito jurisdiccional de la XI Macro Región Policial San Martín, sede Tarapoto-2023, significando que se ha logrado encontrado un p valor igual a 0.001; obteniéndose a través de la estadística del Rho Spearman un coeficiente de correlación de 0.708, por lo tanto, se puede fundamentar que la gestión preventiva a través de las dimensiones políticas públicas, participación ciudadana y la relación de la comunidad con la PNP es muy importante para la seguridad ciudadana en la circunscripción territorial que está bajo la responsabilidad de la Policía Nacional del Perú, a través de la XI-MACREPOL-SAN MARTÍN, de igual forma los pobladores confían en las autoridades policiales, participan en programas de prevención y asimismo existe bastante información y capacitación en temas relacionados a la seguridad ciudadana; los resultados alcanzados se coinciden

con lo establecido en el Decreto Legislativo 1267, de la Ley PNP, debido a que la gestión preventiva y la seguridad ciudadana están estrechamente relacionadas y su coincidencia se refleja en que la Policial nacional implementa medidas proactivas para prevenir y reducir los delitos; teniendo la gran responsabilidad de garantizar la seguridad ciudadana y el orden interno, de acuerdo con el Artículo 3 de la citada ley. La implementación de la gestión preventiva en el marco de esta ley fortalece los esfuerzos para promover la seguridad y el bienestar de los ciudadanos en el Perú y por ende en la región San Martín.

Igualmente, se concuerda con lo manifestado por Mirano (2019), Reátegui (2019) y Siesquen (2020), al existir una relación óptima entre la gestión preventiva y la seguridad ciudadana en la XI-MACREPOL-SAN MARTÍN, implica una coordinación y colaboración efectiva, la implementación de estrategias preventivas y la evaluación y mejora continua de las acciones implementadas. Al establecer esta relación óptima, se fortalece la seguridad ciudadana en la región, se reducen los índices de delincuencia y se promueve un entorno seguro y protegido para los ciudadanos. Es fundamental que las autoridades policiales, los gobiernos locales y regionales, y la comunidad trabajen juntos para lograr una relación óptima entre la gestión preventiva y la seguridad ciudadana en la región de San Martín; por su parte, los resultados guardan similitud con Sozzo (2016) teniéndose en cuenta que la gestión de la seguridad ciudadana es multisectorial con participación de los niveles de gobierno y ciudadanía, situación que a la vista de los resultados se viene cumpliendo en gran nivel en el ámbito de la jurisdicción de la XI-MACREPOL-SAN MARTÍN, la población se encuentra organizada a través de las oficinas de participación ciudadana de la PNP, implementándose programas preventivos en apoyo a la mejora de la seguridad ciudadana.

VI CONCLUSIONES

- 6.1 Existe una relación positiva alta entre la variable gestión preventiva y seguridad ciudadana en el ámbito jurisdiccional de la XI Macro Región Policial San Martín, sede Tarapoto-2023, toda vez que se ha alcanzado un p valor de 0.001, adicionalmente obteniéndose un coeficiente en la prueba de correlación Rho de Spearman de 0.708, se establece que la gestión preventiva tiene influencia en la seguridad ciudadana aceptándose la hipótesis general.
- 6.2 La gestión preventiva en el ámbito jurisdiccional de la XI Macro Región Policial San Martín, sede Tarapoto-2023, muestra un nivel medio según el 64% con tendencia a alto conforme al 31% de encuestados; asimismo solo el 5% manifiesta que es bajo, correspondiendo a esto que en la región San MARTÍN se viene aplicando las políticas públicas de seguridad ciudadana, participación de la población en la prevención a favor de la seguridad ciudadana y la estrecha relación de la comunidad y la Policía nacional.
- 6.3 La seguridad ciudadana en el ámbito jurisdiccional de la XI Macro Región Policial San Martín, sede Tarapoto 2023, muestra un nivel medio según el 71% con tendencia a alto conforme al 26% de encuestados; adicionalmente el 3% opina que es bajo, correspondiendo esto a que la población sanmartinense tiene credibilidad en las autoridades policiales, la incidencia delincencial en la jurisdicción de bajo y asimismo existe información capacitación en temas relacionados a la seguridad ciudadana.
- 6.4 Las dimensiones de la gestión preventiva y la seguridad ciudadana en el ámbito jurisdiccional de la XI Macro Región Policial San Martín, sede Tarapoto 2023, exteriorizan relaciones positivas en vista haberse obtenido un p valor de $<.001$, en cada una de las relaciones y de igual manera haberse logrado obtener el coeficiente de correlación en la estadística bajo el Rho Spearman por encima de 0.488.

VII RECOMENDACIONES

- 7.1 Al General PNP Jefe de la XI-MACREPOL-SAN MARTÍN, gestionar ante el comité regional de seguridad ciudadana el cumplimiento de los objetivos del plan de acción regional de seguridad ciudadana, con la finalidad de fortalecer la seguridad ciudadana a través de la gestión preventiva en la esfera jurisdiccional de la XI Macro Región Policial San Martín, sede Tarapoto-2023.

- 7.2 Al General PNP Jefe de la XI-MACREPOL-SAN MARTÍN, gestionar ante la escuela nacional de formación policial, cursos de capacitación destinados al personal policial promotores de participación ciudadana a fin se continúe con la implementación y fortalecimiento de la gestión preventiva a través de los modelos preventivos de seguridad ciudadana como juntas vecinales, en el ámbito jurisdiccional de la XI Macro Región Policial San Martín, sede Tarapoto-2023.

- 7.3 Al General PNP Jefe de la XI-MACREPOL-SAN MARTÍN, suscribir convenios de cooperación interinstitucional con el gobierno regional de San Martín, conforme a lo dispuesto por el D. L. N° 1571, permitiendo acortar las brechas en infraestructura, equipamiento y mantenimiento de los servicios policiales, logrando así que las fuerzas del orden puedan potenciar sus capacidades operativas en gestión preventiva y brinden una efectiva atención a la comunidad a favor de la seguridad ciudadana.

- 7.4 Al General PNP Jefe de la XI-MACREPOL-SAN MARTÍN a través de la unidad de educación facilitar la continuación de la investigación y el mantenimiento de variables en otras macro regiones policiales, donde se aborde el análisis del problema de acuerdo a la realidad problemática de cada jurisdicción, pretendiéndose determinar si existen similitudes en las causas que influyen en la mejora de la seguridad ciudadana, a fin de implementar gestiones preventivas.

REFERENCIAS

- Aguilar, M. (2014). *Las estrategias de seguridad ciudadana y su relación con el nivel de participación de la comunidad, autoridades municipales y policiales: un estudio en el Municipio de Santa Bárbara*. Tegucigalpa: Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán.
<https://www.cervantesvirtual.com/obra/las-estrategias-de-seguridad-ciudadana-y-su-relacion-con-el-nivel-de-participacion-de-la-comunidad-autoridades-municipales-y-policiales-un-estudio-en-el-municipio-de-santa-barbara/>
- Aladro Vico, E. (2011). La Teoría de la Información ante las nuevas tecnologías de la comunicación. *CIC Cuadernos de Información y Comunicación*, 16, 83–93.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=93521629005>
- Arias, D., & Ungar, M. (2009). Community policing and Latin America's citizen security crisis. *Comparative politics*, 41(4), 409–429.
<http://www.jstor.org/stable/40599216>
- Argueta, O. (2015). Community Policing in Guatemala: Continuity in Self-Defence?. *Revista de ciencia política (Santiago)*, 35(3), 559-580.
<https://dx.doi.org/10.4067/S0718-090X2015000300005>
- Associated Press. (2013). Hawaii town to state: Stop sending tourists. *Houston Chronicle*, págs. <https://www.chron.com/life/article/Hawaii-town-to-state-Stop-sending-tourists-4986308.php>.
- Barraza, A. (2023). *Metodología de la investigación cualitativa. Una perspectiva interpretativa*. México.
<http://www.upd.edu.mx/PDF/Libros/MetodologiaInvestigacion.pdf>
- Barbachán Ruales, E. A., Cajas Bravo, T. V., Ramos Ticlla, F., & Sánchez Aguirre, F. D. M. (2017). *Representaciones sociales de la seguridad ciudadana en estudiantes universitarios de Lima-Perú*. *Opcion*, 33(84), 698-724.
<https://www.redalyc.org/pdf/310/31054991025.pdf>
- Bardhan, P. & Mookherje, D. (2000), "Capture and Governance at Local and National

- Levels”, *American Economic Review*, 90(2), pp. 135-139. DOI: 10.1257/aer.90.2.135
- Baecker, D. (2013). *El Ojo del Coyote. Sistemas Sociales*. <https://sistemassociales.com/el-ojo-del-coyote-recordando-a-heinz-von-foerster-por-dirk-baecker/>
- Blattman, C., D. Green, D. Ortega y S. Tobón (2017), “Place-based Interventions at Scale: The Direct and Spillover Effects of Policing and City Services on Crime”, documento de trabajo 23941, Cambridge, nber. https://www.nber.org/system/files/working_papers/w23941/w23941.pdf
- Blattman, C., G. Duncan, B. Lessing y S. Tobón (2021), “Gang Rule: Understanding and Countering Criminal Governance”, documento de trabajo 28458, Cambridge, NBER. <https://doi.org/10.21830/19006586.1158>
- Blair, G., Weinstein, J. M., Christia, F., Arias, E., Badran, E., Blair, R.A., Cheema, A., Farooqui, A., Fetzer, T., Grossman, G., Haim, D., Hameed, Z., Hanson, R., Hasanain, A., Kronick, D., Morse, B. S., Muggah, R., Nadeem, F., Tsai, L. L., ... Wilke, A. M. (2021). Community policing does not build citizen trust in police or reduce crime in the Global South. *Science*, 374(6571). https://doi.org/10.1126/SCIENCE.ABD3446/SUPPL_FILE/SCIENCE.ABD3446_SM.PDF
- Braga, A., A.V. Papachristos y D.M. Hureau (2014), “The Effects of Hot Spots Policing on Crime: An Updated Systematic Review and Meta-analysis”, *Justice Quarterly*, 31(4), pp. 633-663. <https://doi.org/10.1080/07418825.2012.673632>
- Braga, A., D. Weisburd y B. Turchan (2018), “Focused Deterrence Strategies and Crime. <https://doi.org/10.1177/0022427811419368>
- Breña, H., & Virgilio, W. (2016). *Delincuencia común y seguridad ciudadana en el Perú: Políticas de prevención y control*. <https://repositorio.ulima.edu.pe/handle/20.500.12724/3386>
- Buzan, B. (1996). The Third World security predicament: state-making, regional conflict, and the international system. *International Affairs*, 72(2), 369–370. <https://doi.org/10.2307/2624377>

- Carade, H. (2018). Notes on the police presence in the urban periphery of Salvador. *Vibrant: virtual Brazilian anthropology*, 14(3). <https://doi.org/10.1590/1809-43412017v14n3p091>
- Castro, L. (2022). Seguridad ciudadana para la prevención de la violencia/Citizen security for the prevention of violence. *Archivos de criminalología, criminalística y seguridad privada*, 131+. <https://go.gale.com/ps/i.do?p=IFME&u=univcv&id=GALE|A699259692&v=2.1&it=r>
- Cavero Chávez, M., & Ulloa, M. (2022). Juntas vecinales y seguridad ciudadana. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(1), 41-55. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i1.1467
- Cervantes, F (2019). Vista de La seguridad ciudadana ¿realidad o ficción en México? de <https://www.comecso.com/ciencias-sociales-agenda-nacional/cs/article/view/1484>
- Cohen, E., & Felson, M. (1979). Social change and crime rate trends: A routine activity approach. *American sociological review*, 44(4), 588. <https://doi.org/10.2307/2094589>
- Control: An Updated Systematic Review and Meta-analysis of the Empirical Evidence”, *Criminology and Public Policy*, 17(1), pp. 205-250. <https://doi.org/10.1111/1745-9133.12353>
- Cunya-Merino, E. R., Furlong-Gomez, W. N., & Carnero-Malca, S. J. C. (2022). Estrategias para la seguridad ciudadana: caso de estudio. *Revista Científica FIPCAEC (Fomento de la investigación y publicación científico-técnica multidisciplinaria)*. ISSN : 2588-090X . Polo de Capacitación, Investigación y Publicación (POCAIP), 7(1), 366–392. <https://www.fipcaec.com/index.php/fipcaec/article/view/527>
- Chinchilla L. & Vorndran, D. (2018). Seguridad ciudadana en América Latina y el Caribe. <https://webimages.iadb.org/publications/2019-01/Seguridad-ciudadana-en-America-Latina-y-el-Caribe.pdf>
- Dammert, L., Mujica, J., & Zevallos, N. (2012). Seguridad Ciudadana. Balance de Investigación en Políticas Públicas 2011-2016 y Agenda de Investigación

- 2017-2021, 62. https://www.researchgate.net/profile/Lucia-Dammert/publication/320014600_Balance_de_Investigacion_en_Policas_Publicas_2011_-_2016_y_Agenda_de_Investigacion_2017_-_2021/links/59c87cdbaca272c71bc7f6c4/Balance-de-Investigacion-en-Policas-Publicas-2011-2016-y-Agenda-de-Investigacion-2017-2021.pdf
- Decreto Legislativo N° 1267 (16 de diciembre de 2016). Ley Policía Nacional del Perú. https://www.policia.gob.pe/pnp/archivos/portal/doc/1286doc_DOC142016NORMAS%20LEGALES.pdf
- Decreto Legislativo N° 1571 (27 de setiembre de 2023). Decreto legislativo que modifica la Ley N° 29010, Ley que faculta a los gobiernos regionales y gobiernos locales a disponer recursos a favor de la Policía Nacional del Perú. <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2219755-1>
- Deener, A. (2016). International Journal of Urban an Regional Research. Obtenido de The Ecology Of Neighborhood Participation and The Reproduction Of Political Conflict: <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1111/1468-2427.12434>
- De Oliveira, V. C., & Rodrigues, C. D. (2013). Desorganización, vecindarios y la intervencion del control social. Estudios sociologicos (Mexico City, Mexico), 31(93), 755–792. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6164224>
- Del Castillo, J. B. (2013). PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA. LA RECEPCIÓN EN ESPAÑA DE LAS TEORÍAS CRIMINOLÓGICAS DE LA PREVENCIÓN SITUACIONAL. *Revista de derecho penal y criminología (Madrid)*, (9), 267. <https://www.proquest.com/docview/1518529461?accountid=37408&pq-origsite=primo&parentSessionId=voUOqxIEeT5PxCdMWH5EecEpH3R17HGRiP7GH%2BMeDDc%3D&sourcetype=Scholarly%20Journals>
- De Molina, A. G.-P. (1988). Manual de criminología: introducción y teorías de la criminalidad. Espasa Calpe España. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=33306>
- De Oca Mercado, A. M., Solís, L. C., & Cruz, J. G. B. (2017). *Factores de apoyo para la seguridad pública en México*. *Prospectiva Jurídica*, 7(13), 85–102. <https://prospectivajuridica.uaemex.mx/article/view/4407>

- Enríquez, F. (2017). Coalition for Economic Survival. Obtenido de How To Organize Community Meetings: <http://www.cesinaction.org>
- Equipo Técnico de la Dirección General de Seguridad Ciudadana (2018) Guía para el cumplimiento de la Meta 07 del Programa de Incentivos a la Mejora de la gestión municipal para el año 2018. (Manual). Ministerio del Interior del Perú, Perú.
<https://conasec.mininter.gob.pe/sites/default/files/incentivos/pdf/GUIA%20META%202017.pdf>
- Felson, M., & Clarke, R. V. (2008). La ocasión hace al ladrón. Teoría práctica para la prevención del delito. *Laescenadelcrimen.com*. Recuperado el 10 de diciembre de 2023, de https://www.laescenadelcrimen.com/wp-content/uploads/2017/12/laocasionhacealladron_felson_clarke.pdf
- Flores, J. M., Salcedo, J. H., Garay, J. P., & Hernández, Y. C. U. (2020). Gobernabilidad y participación ciudadana en el desarrollo local de Lima, Perú. *Revista venezolana de gerencia*, 25(92), 1313-1329.
<https://www.redalyc.org/journal/290/29065286003/html/>
- Formulación y ejecución de actividades del Plan Local de Seguridad Ciudadana articulado al Programa Presupuestal 0030. (s/f). Gob.pe. Recuperado el 12 de diciembre de 2023, de <https://www.munidistsanta.gob.pe/codisec2018.html>.
- Front Matter. (2015). En *Tax Evasion and the Rule of Law in Latin America* (pp. i–iv). Penn State University Press. <https://doi.org/10.5325/j.ctv14gpfrh>
- Fuentes Águila, M. R., & Castellanos Fuentes, P. E. (2019). La responsabilidad del Estado con la seguridad ciudadana. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 2(2), 27-34. Recuperado de <http://remca.umet.edu.ec/index.php/RE-MCA>
- Fung, A. (2006). Varieties of participation in complex governance. *Public Administration Review*, 66(s1), 66–75. <https://doi.org/10.1111/j.1540-6210.2006.00667.x>
- Gallardo, M. (2020). Programas de prevención y la seguridad ciudadana del Distrito de Pomalca. Universidad César Vallejo.
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/48307>

- Greer, W. (4 de Marzo de 2019). Mid City Neighborhood Council. Obtenido de what are the neighborhood boards?: <https://mincla.org>
- García-Pablos A. (2016). *Criminology. An introduction to its theoretical foundations*, 8th edition corrected. Valencia-España: Tirant lo Blanch. ISBN: 9788491432999. <https://www.marcialpons.es/libros/criminologia/9788491432999/>
- Gonzales, F., & Barbarán, H. (2021). La seguridad ciudadana como política gubernamental en América Latina en el último quinquenio. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(1), 422-435. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i1.241
- González, C. (2016). Participación ciudadana en la prevención del delito en la Colonia Adolfo Lopez Mateos, Chetumal, Mirando Roo (2016).
- Gonzalez-Roldan, J. F., Undurraga, E. A., Meltzer, M. I., Atkins, C., Vargas-Pino, F., Gutierrez-Cedillo, V., & Hernandez-Perez, J. R. (2021). Cost-effectiveness of the national dog rabies prevention and control program in Mexico, 1990-2015. *PLoS Neglected Tropical Diseases*, 15(3), e0009130–e0009130. <https://doi.org/10.1371/journal.pntd.0009130>
- Guevara, G., Verdesoto, A. y Castro, N. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción). *Revista Científica Mundo de la Investigación y el conocimiento*, IV(3), 165-169. <https://www.recimundo.com/index.php/es/article/view/860>
- Guerrero Aray K.G., Balseca Macias P.E. & Guerrero Aray G. R. (2021). Estado responsable y participación en la seguridad ciudadana en América Latina. *Sapientiae*, 6(2), 169–179. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7777230>
- Guillén, J. C., & Lirios, C. G. (2014). Teorías de la seguridad pública y percepción del delito. *Margen: revista de trabajo social y ciencias sociales*, 71, 1–16. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4546836>
- Grzybowski, C. (2004). *Democracia, sociedad civil y política en América Latina: notas para un debate*. Buenos Aires: PNUD Alfaguara
- Hamid, B., Jhanjhi, N., Humayun, M., Khan, A., & Alsayat, A. (2019). *Cyber Security Issues and Challenges for Smart Cities: A survey*. MACS 2019 - 13th

- International Conference on Mathematics, Actuarial Science, Computer Science and Statistics, Proceedings, 1–7. <https://doi.org/10.1109/MACS48846.2019.9024768>
- Haque, A. K. M. B., Bhushan, B., & Dhiman, G. (2022). Conceptualizing Smart city applications: Requirements, architecture, security issues, and emerging trends. *Expert Systems*, 39(5), e12753. <https://doi.org/10.1111/EXSY.12753>
- Hartanto, D., Hidayat, N., & Sazali, H. (2019). The Leadership of Head of the Medan City Police Department in Strengthening Community Systems. 292(Agc), 205–209. <https://doi.org/10.2991/agc-18.2019.32>
- Julca, M., & Maradiegue, R. (2018). Rondas campesinas y nativas en el ejercicio de la seguridad ciudadana de la región de San MARTÍN. *Revista CIENCIA Y TECNOLOGÍA*, 13(2), 79-89. Recuperado a partir de <https://revistas.unitru.edu.pe/index.php/PGM/article/view/1862>
- Labra Díaz, C. (2011). El modelo de policía comunitaria: el caso chileno. <https://repositoriodigital.uct.cl/items/1562771c-8e1d-42ac-93f9-4cdd608d620f>
- Lasierra, D. (2015). Modelos de policía y seguridad. <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/291813/fgl1de1.pdf>
- Laufs, J., Borrion, H., & Bradford, B. (2020). Security and the smart city: A systematic review. *Sustainable Cities and Society*, 55(1), 102023. <https://doi.org/10.1016/J.SCS.2020.102023>
- Ley 27933. (12 de febrero de 2003). Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. El Peruano. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/396870/Ley_N_27933.pdf?v=1571677340
- Ley 27972. (27 de mayo de 2003). Ley Orgánica de Municipalidades. El Peruano. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4337512/Ley_Org%C3%A1nica_de_Municipalidades_2011.pdf?v=1680042180
- Martínez, J. (2015). Las políticas públicas de seguridad ciudadana: análisis y propuestas desde la Criminología. <https://roderic.uv.es/items/c641324b-0767-4fe4-b02c-20666c6fd9b6>

- Maldonado Ulloa, P. E. (2017). La participación comunitaria en el contexto de la seguridad ciudadana. Obtenido de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/27431>
- Mirano Apaza, A. S. (2019). La labor de las Juntas Vecinales de Tarapoto y el aporte para la Seguridad Ciudadana, en el marco de la Constitución. <https://dspace.unitru.edu.pe/items/2f04c227-7cf2-4da3-91d3-3fb3cce9cf90>
- Moreno Torres, A. (2014). Seguridad democrática y militarización en Colombia: más allá del conflicto armado. *URVIO. Revista Latinoamericana De Estudios De Seguridad*, (12), 41–56. <https://doi.org/10.17141/urvio.12.2012.1166>
- Mujica, J., & Zevallos, N. (2016). Seguridad ciudadana. Lima: CIES. <https://cies.org.pe/investigacion/seguridad/>
- Muggah, R. (2018). Alternative Pathways to Sustainable Development. Obtenido de *International Development Policy | Revue internationale de politique de development [Online]*, 9 | 2017, Online since 27 February 2018, connection on 29 April 2020. : URL: <http://journals.openedition.org/poldev/2512>; DOI: <https://doi.org/10.4000/poldev.2512>
- Muggah, R., & De Carvalho, I. (2014). Changes in the neighborhood: Reviewing citizen security cooperation in Latin America. *Strategic Paper*, 7, 1-63. https://igarape.org.br/wp-content/uploads/2014/03/AE-07-Changes-in-the-Neighborhood_10th_march.pdf
- Ordóñez, J. (2019). Participación ciudadana y acción gubernamental: una curva de indiferencia para la seguridad pública en México. *Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMEX), México*. DOI: <https://doi.org/10.32870/eees.v26i76.6791>
- Paez Murillo, C. A., Peón Escalante, I. E., & Ramírez Pedraza, Y. (2018). Contexto de la seguridad ciudadana en América Latina y el Caribe. *Revista científica General José María Córdova*, 16(24), 83–106. <https://doi.org/10.21830/19006586.360>
- Paicu, A. (2017). Modern communication. *Analele Universitatii "Constantin Brancusi" Din Targu Jiu.Serie Litere Si Stiinte Sociale, Suppl.Supplement 1*, , 210-218.

<https://www.proquest.com/scholarly-journals/modern-communication/docview/2187735649/se-2>

Paz Mazariegos, G. A., & Ciudad, J. M. (2018). Percepción sobre la seguridad ciudadana de los estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma De Honduras en el Valle de Sula. *Portal de la ciencia*, 105–122. <https://doi.org/10.5377/pc.v13i0.5970>

Putnam, R. (1995). Bowling Alone: America's Declining Social Capital *Journal of Democracy*, January 1995, pp. 65-78 <https://www.tesd.net/cms/lib/pa01001259/centricity/domain/1114/bowlingalone.pdf>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2014). Sinopsis: Seguridad Ciudadana. Obtenido de <https://www.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/crisis-prevention-and-recovery/IssueBriefCitizenSecurity.html>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2017). Regional Human Development Report 2013/2014: Citizen security with a human face. PNUD. http://hdr.undp.org/sites/default/files/citizen_security_with_a_human_face_executivesummary.pdf

Quintero Cordero, S. P. (2020). Seguridad ciudadana y participación de las comunidades en América Latina. *Revista Científica General José María Córdova*, 18(29), 5–24. <https://doi.org/10.21830/19006586.561>

Quispe, J. (2018). Programas Preventivos Y Su Relación Con La Seguridad Ciudadana- Distrito Trujillo, 2018. [Tesis de maestría Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/31302>

Reátegui Flores, T. (2019). Fortalecimiento de acciones de seguridad ciudadana y satisfacción en usuarios de la Municipalidad provincial de San MARTÍN, 2019. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/40759>

Rodríguez-Rodríguez, J., & Reguant-Álvarez, M. (2020). Calculate the reliability of a questionnaire or scale using SPSS: Cronbach's alphas coefficient. *REIRE Revista d'Innovació i Recerca En Educació*, 13(2), 1–13.

<https://revistes.ub.edu/index.php/REIRE/article/view/reire2020.13.230048/314>
84

- Sánchez, J. (2015). La participación ciudadana como instrumento del gobierno abierto. Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal, 70. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67642415003>
- Sánchez, C. R. (2021). Teoría de las ventanas rotas. <https://rotaaldia.com/art/30662/teoria-de-las-ventanas-rotas>
- Selznick, P. (1996). Institutionalism “Old” and “New”. *Administrative science quarterly*, 41(2), 270. <https://doi.org/10.2307/2393719>
- Serrano M. (2017). *Criminología. Introducción a sus principios*. Madrid. España: Dykinson. 2017. ISBN: 97884-9148-4080. <https://www.dykinson.com/libros/criminologia-introduccion-a-sus-principios/9788491488323/>
- Siesquen, A. (2020) *Gestión de la seguridad y la inseguridad ciudadana en el distrito de Tarapoto, 2020*. [Tesis de maestría Universidad Cesar Vallejos]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/50476/Siesquen_LAA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Sinopsis: Seguridad Ciudadana | Programa De Las Naciones Unidas Para El Desarrollo. (2014). UNDP. <https://www.undp.org/es/publications/sinopsis-seguridad-ciudadana>
- Sozzo, M. (2016). Seguridad Urbana y tácticas de prevención del delito. Obtenido de *Revista Pensamiento Penal*: <http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2014/12/doctrina35799.pdf>
- Tomalá, L. (2019). *Análisis del Discurso Político de DALTON NARVÁEZ en Facebook y Twitter y su incidencia en la construcción de credibilidad Ciudadana* (Bachelor's thesis, Universidad de Guayaquil: Facultad de Comunicación Social). <https://repositorio.ug.edu.ec/server/api/core/bitstreams/c1c8ff4e-b3eb-4437-86a8-24b35bd9e3c4/content>
- Thomé, I. (2003). *Victimización y cultura de la seguridad ciudadana en Europa*. Universitat de Barcelona. <http://hdl.handle.net/10803/2866>

- Tocasca, M. (2017) Percepción sobre la Seguridad Ciudadana en las Comisarias PNP del Callao, 2016. [Tesis de maestría Universidad Cesar Vallejos]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/9105/Tocasca_SMR.pdf
- USAID. (2018). United States Agency for International Development. Obtenido de Crime and Prevention Field Guide Final Report: <https://www.usaid.gov/documents/1866/crime-and-prevention-field-guide-final-report>
- XI-MACREPOL-SAM. (2022). XI Macro Región Policial San MARTÍN. <https://www.policia.gob.pe/direccion/nosotrosregpolsanMARTIN>
- Walker, N. (2005). Necessary virtues: The legitimate place of the state in the production of security. <https://cadmus.eui.eu/handle/1814/3223>
- Wikström, P. O. H. (2020). Explaining Crime and Criminal Careers: the DEA Model of Situational Action Theory. *Journal of Developmental and LifeCourse Criminology*, 6(2), 188–203. <https://doi.org/10.1007/S40865-019-00116-5/FIGURES/2>
- Zheng, Z. (2011). Neighborhood board member says residents worried about security. *Houston Chronicle*, págs. <https://www.chron.com/news/article/Neighborhood-board-member-says-residents-worried-1692873.php>.

ANEXOS

Matriz de operacionalización de variables

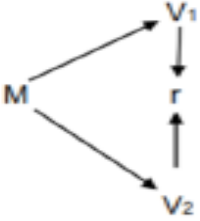
Gestión preventiva y seguridad ciudadana en la jurisdicción de la XI Macro Región Policial San Martín sede Tarapoto-2023

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Gestión preventiva	Conglomerado de actividades que se organizan en una determinada circunscripción regional y/o departamental, con la finalidad de optimizar las condiciones de vida (Sanchez,2012, p.54).	Conglomerado de actividades organizadas a fin de optimizar las condiciones de vida. La presente variable se medirá conforme las dimensiones de políticas públicas, participación y relación PNP Comunidad.(Sanchez,2012, p.54).	Políticas públicas de seguridad ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> • Operaciones establecidas del estado • Presupuesto suficiente • Ocupación y educación 	Ordinal
			Participación ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en equipo • Ciudadanos que denuncian • Espacios públicos. 	
			Relación de la PNP con la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> • Seguridad y orden. • Educación y prevención • Organización Vecinal. 	
Seguridad ciudadana	La seguridad ciudadana es el camino que edifica, fortalece y resguarda un orden social en democracia, erradicando la violencia y amenazas entre los residentes y hace posible vivir de manera pacífica y segura; es considerada un bien común e incluye el respecto a los derechos fundamentales de las personas congénitos al ser humano, en específico el derecho a la vida, integridad familiar y libre tránsito. Programa de la Naciones Unidas Para el Desarrollo (2014),	La seguridad ciudadana es el camino que edifica, fortalece y resguarda un orden social en democracia, que hace la convivencia de manera pacífica. La actual variable se medirá conforme las dimensiones de credibilidad, incidencia e información y capacitación a través de un cuestionario. PNUD (2014)	Credibilidad Ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> • Denuncias. • Colaboración con las autoridades 	Ordinal
			Incidencia delictiva	<ul style="list-style-type: none"> • Victimización • Inseguridad • causas 	
			Información y Capacitación en seguridad ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> • Ciudadanos Informados. • Ciudadanos que se capacitan • Medios de comunicación que apoyan. 	

MATRIZ DE CONSISTENCIA

Gestión preventiva y seguridad ciudadana en la jurisdicción de la XI Macro Región Policial San Martín, sede Tarapoto-2023

Problemas	Objetivos	Hipótesis	Técnica e instrumentos
Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	
¿Cuál es la relación entre la gestión preventiva y seguridad ciudadana en el ámbito jurisdiccional de la XI Macro Región Policial San Martín, sede Tarapoto-2023?	Determinar la relación entre la gestión preventiva y seguridad ciudadana en el ámbito jurisdiccional de la XI Macro Región Policial San Martín, sede Tarapoto-2023.	Hi: Existe relación positiva entre la gestión preventiva y seguridad ciudadana en el ámbito jurisdiccional de la XI Macro Región Policial San Martín, sede Tarapoto-2023.	
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específica	
¿Cuál es el nivel de la gestión preventiva en el ámbito jurisdiccional de la XI Macro Región Policial San Martín, sede Tarapoto-2023?	Identificar el nivel de la gestión preventiva en el ámbito jurisdiccional de la XI Macro Región Policial San Martín, sede Tarapoto-2023?	H1: El nivel de la gestión preventiva en el ámbito jurisdiccional de la XI Macro Región Policial San Martín, sede Tarapoto-2023 es alto.	
¿Cuál es el nivel de la seguridad ciudadana en el ámbito jurisdiccional de la XI Macro Región Policial San Martín, sede Tarapoto 2023?	Identificar el nivel de la seguridad ciudadana en el ámbito jurisdiccional de la XI Macro Región Policial San Martín, sede Tarapoto 2023.	H2: El nivel de la seguridad ciudadana en el ámbito jurisdiccional de la XI Macro Región Policial San Martín, sede Tarapoto 2023, es alto.	
¿Cuál es la relación entre las dimensiones de la gestión preventiva y seguridad ciudadana en el ámbito jurisdiccional de la XI Macro Región Policial San Martín, sede Tarapoto-2023?	Definir la relación entre las dimensiones de la gestión preventiva y seguridad ciudadana en el ámbito jurisdiccional de la XI Macro Región Policial San Martín, sede Tarapoto-2023	H3: Existe relación positiva muy alta, entre las dimensiones de la gestión preventiva y seguridad ciudadana en el ámbito jurisdiccional de la XI Macro Región Policial San Martín, sede Tarapoto-2023.	

Diseño de investigación	Población y muestra	Categorías y Subcategorías		
<p>Diseño de Investigación</p> <p>El tipo y diseño de investigación: Básica Según su carácter es descriptiva correlacional Según su finalidad es aplicada Según su naturaleza es cuantitativa Según su alcance temporal es transversal, obedeciendo al esquema:</p>  <pre> graph TD M --> V1 M --> V2 V1 <--> r V2 </pre> <p>Donde: M: Muestra V1: Gestión Preventiva V2: Seguridad Ciudadana r : Relación</p>	<p>Población</p> <p>La población para el presente estudio estará conformada por 500 personas que trabajan en la XI-MACREPOL-SAN MARTÍN, sede de Tarapoto.</p>	<p>Categorías</p>	<p>Subcategorías</p>	
	<p>Muestra</p> <p>Estuvo conformada por 100 personas seleccionadas mediante muestreo no probabilístico de tipo intencional, siendo seleccionados los trabajadores más representativos y especializados en la materia, de la XI-MACREPOL-SAN MARTÍN, Sede Tarapoto.</p>	<p>Gestión Preventiva</p>	<p>Políticas públicas de prevención</p>	<p>colaboración ciudadana</p>
	<p>Seguridad Ciudadana</p>	<p>Relación de la PNP con la comunidad</p>	<p>Credibilidad Ciudadana</p>	<p>Incidencia delictiva</p>
	<p>Información y Capacitación</p>			

INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Questionario para Identificar el nivel de la gestión preventiva en el ámbito jurisdiccional de la XI Macro Región Policial San Martín, sede Tarapoto-2023

INTRODUCCIÓN: Estimado colaborador, a continuación, te presento un cuestionario con la finalidad de Identificar el nivel de la gestión preventiva en el ámbito jurisdiccional de la XI Macro Región Policial San Martín, sede Tarapoto-2023; con los resultados que se obtenga se establecerá si el nivel de la gestión preventiva en el ámbito jurisdiccional de la XI Macro Región Policial San Martín, sede Tarapoto-2023 es alto; Se le pide que responda con toda sinceridad; de ello, dependerá la consistencia y veracidad de este trabajo de investigación, marcando con una (X), la respuesta que considere conveniente.

Escala de valores

1	2	3	4	5
Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre

V1: GESTIÓN PREVENTIVA						
ITEMS	DIMENSIONES	ESCALA DE VALORACIÓN				
		1	2	3	4	5
Políticas públicas de seguridad ciudadana						
1	Cree, que el Estado invierte lo suficiente en políticas de prevención para garantizar la seguridad ciudadana.					
2	El Estado está fomentando más trabajo para evitar que la criminalidad y la inseguridad ciudadana aumente.					

3	Las políticas de prevención han forjado un impacto positivo en la disminución de la inseguridad ciudadana y de la criminalidad.					
4	El Gobierno trabaja de manera organizada políticas de prevención para frenar la inseguridad ciudadana.					
5	La mejor política de prevención frente a la inseguridad ciudadana es la educación de los niños y jóvenes.					
Participación ciudadana						
6	Los padres colaboran con la seguridad de los escolares en los colegios.					
7	Los ciudadanos se integran de manera consciente a las juntas vecinales para trabajar por la seguridad ciudadana.					
8	Es necesario recuperar los espacios públicos.					
9	Denunciar los delitos cometidos ayuda a disminuir la inseguridad ciudadana.					
10	Los dueños de los centros comerciales y tiendas están preparadas para garantizar la seguridad ciudadana.					
Relación de la PNP con la comunidad						
11	Los ciudadanos forman parte de brigadas y grupos de seguridad en el distrito.					
12	El ciudadano participa en actividades de la policía y su comunidad.					
13	La policía organiza actividades deportivas para niños y jóvenes.					
14	En la comunidad se realizan programas preventivos y de seguridad ciudadana donde participen las autoridades policiales.					

15	Los estudiantes y padres de familia de las instituciones educativas tienen una relación directa con las autoridades policiales.					
16	La policía ejerce su función de protección al ciudadano.					

Cuestionario para Identificar el nivel de la seguridad ciudadana en el ámbito jurisdiccional de la XI Macro Región Policial San Martín, sede Tarapoto 2023

INTRODUCCIÓN: Estimado colaborador, a continuación, te presento un cuestionario con la finalidad de Identificar el nivel de la seguridad ciudadana en el ámbito jurisdiccional de la XI Macro Región Policial San Martín, sede Tarapoto 2023; con los resultados que se obtenga se establecerá si el nivel de la seguridad ciudadana en el ámbito jurisdiccional de la XI Macro Región Policial San Martín, sede Tarapoto 2023, es alto; se le pide que responda con toda sinceridad; de ello, dependerá la consistencia y veracidad de este trabajo de investigación, marcando con una (X), la respuesta que considere conveniente.

Escala de valores

1	2	3	4	5
Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre

V2: SEGURIDAD CIUDADANA						
ITEMS	INDICADOR	VALORACIÓN				
		1	2	3	4	5
Credibilidad ciudadana						
1	Los ciudadanos denuncian los problemas de inseguridad (robos, hurtos, etc.) que existen en su distrito.					
2	Se siente seguro caminando solo (a) en su barrio en horas de la noche.					
3	Los ciudadanos colaboran con la policial en el orden y la lucha contra la delincuencia.					
4	Los ciudadanos confían en sus autoridades: dirigentes de programas preventivos y autoridad policial.					

5	Los policías son personas confiables para el ciudadano.					
Incidencia delictiva						
6	Los ciudadanos son víctimas constantes de robos y hurtos.					
7	Durante los últimos 12 meses usted o algún miembro de su familia fue víctima de algún delito.					
8	La inseguridad es la problemática más significativa para el distrito.					
9	La causa directa de los niveles de delincuencia en el distrito es la falta de vigilancia policial.					
10	En el distrito de Tarapoto, se vende droga y alcohol sin control.					
11	El consumo de droga con el alcohol u otros están relacionado con la delincuencia.					
Información y capacitación en seguridad ciudadana						
12	Considera que la información que se da al ciudadano es clara, veraz y completa en materia de seguridad ciudadana.					
13	Se capacita en temas de derechos de participación ciudadana.					
14	Se informa a la población los índices estadísticos de seguridad ciudadana.					
15	Asiste a todas las capacitaciones dictadas por el área en la que trabaja.					
16	Los medios de comunicación difunden los programas preventivos.					

TABLA DE RESPUESTA DE FORMULARIO VIRTUAL GOOGLE DRIVE

N°	Marca temporal	P1 V1	P2 V1	P3 V1	P4 V1	P5 V1	P6 V1	P7 V1	P8 V1	P9 V1	P10 V1	P11 V1	P12 V1	P13 V1	P14 V1	P15 V1	P16 V1	P1 V2	P2 V2	P3 V2	P4 V2	P5 V2	P6 V2	P7 V2	P8 V2	P9 V2	P10 V2	P11 V2	P12 V2	P13 V2	P14 V2	P15 V2	P16 V2	Dirección de correo electrónico
		1	11/13/2023 12:41:26	2	2	4	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	4	5	4	4	5	5	4	4	
2	11/13/2023 14:25:17	3	3	2	3	5	4	5	5	5	2	5	5	3	2	2	5	4	3	4	4	4	5	1	5	4	3	4	3	3	3	5	3	jhonarcc1994@gmail.com
3	11/13/2023 14:25:48	5	2	2	2	5	2	2	5	5	2	2	2	4	2	1	5	2	4	3	3	3	3	3	5	5	3	5	3	3	3	5	3	jorgeluisortegamontenegro1372@gmail.com
4	11/13/2023 14:28:47	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	1	1	1	1	1	5	5	5	4	3	rv712595@gmail.com
5	11/13/2023 14:29:39	1	2	3	2	2	4	4	1	1	1	1	2	3	2	3	3	2	2	1	1	1	2	2	3	1	5	4	4	4	2	4	4	blanchasinarahua@gmail.com
6	11/13/2023 14:30:28	3	5	3	5	5	5	4	5	5	1	4	3	4	5	4	5	5	2	4	4	5	4	1	4	4	2	2	3	4	4	5	5	uniadmixmaprepolsanMARTIN@gmail.com
7	11/13/2023 14:35:45	2	2	2	3	5	3	3	4	5	2	3	3	2	2	2	3	2	3	2	2	3	4	1	3	4	4	4	3	2	2	4	2	jorgeluisdiazdiaz80@gmail.com
8	11/13/2023 14:39:44	2	1	2	2	5	5	4	5	5	2	4	2	5	5	1	4	2	3	3	5	5	3	1	3	2	2	5	5	2	5	5	5	llulifasa@gmail.com
9	11/13/2023 14:47:08	3	1	3	1	4	5	3	5	5	3	3	3	3	3	2	5	3	3	3	2	4	4	3	5	3	5	5	3	3	1	3	2	lualtope01@gmail.com
10	11/13/2023 14:50:50	1	1	2	2	2	2	1	2	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	licoleryayminimarketmarcheeth@gmail.com
11	11/13/2023 14:58:20	3	3	3	3	5	1	3	5	5	1	1	3	3	3	1	5	3	3	3	2	3	3	5	3	3	4	5	3	3	3	4	2	jhoelsilvapotenciano1@gmail.com
12	11/13/2023 14:58:47	3	3	3	2	4	1	3	3	1	1	1	3	3	3	1	1	4	4	1	4	4	5	2	3	1	4	3	1	3	4	5	1	raulcuzman_18@hotmail.com
13	11/13/2023 15:02:48	3	3	2	3	4	3	2	5	4	2	2	3	4	4	2	4	3	2	3	2	4	4	1	5	2	2	4	3	2	2	4	3	carlos.dpar11@gmail.com
14	11/13/2023 15:07:13	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	franzvega123456@gmail.com
15	11/13/2023 15:09:55	1	3	1	1	1	1	1	5	1	1	3	3	5	5	3	5	3	1	3	3	5	3	1	5	1	3	5	5	1	3	5	3	jesusalbertoperezbravo@gmail.com
16	11/13/2023 15:11:11	4	4	3	3	5	4	3	5	4	4	3	3	3	3	3	5	5	5	5	5	5	2	3	2	4	4	2	5	5	3	5	5	reateguirimarachin1998@gmail.com
17	11/13/2023 15:14:17	3	3	3	3	5	3	3	5	5	3	3	3	3	3	3	5	3	1	3	3	3	3	1	1	1	5	5	1	3	3	5	3	chavezjhadeira462@gmail.com

18	11/13/2023 15:24:16	4	2	5	5	4	5	4	5	5	2	3	4	1	3	4	5	4	5	5	4	5	2	1	5	2	2	5	5	4	5	5	2	victorra216@gmail.com
19	11/13/2023 15:27:46	2	3	3	4	5	4	3	5	5	2	3	3	2	2	3	5	3	5	4	3	5	2	1	4	2	4	4	4	3	3	4	4	jorgeanibaldiazcastillo@gmail.com
20	11/13/2023 15:29:32	2	2	2	2	5	3	2	5	5	2	4	4	4	4	3	5	2	3	2	3	4	3	2	4	3	2	5	3	3	2	5	2	pgdiego.95@gmail.com
21	11/13/2023 15:35:27	2	1	2	1	5	3	3	5	5	1	3	1	4	4	1	5	3	4	1	4	5	2	2	5	3	5	5	5	2	2	5	1	roesinho1993@gmail.com
22	11/13/2023 15:41:23	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	4	4	4	4	3	2	4	2	2	3	3	3	4	3	3	cabrejos1785@gmail.com
23	11/13/2023 15:46:32	3	3	2	3	5	4	3	5	4	3	2	2	3	3	3	5	3	4	4	3	5	3	2	3	4	3	3	3	3	2	3	3	riverapalomino222@gmail.com
24	11/13/2023 15:49:37	2	2	2	2	4	2	4	5	4	2	3	3	4	3	3	4	2	2	3	2	3	5	2	5	2	4	4	4	4	4	5	4	angiediazyauyo@gmail.com
25	11/13/2023 15:55:33	2	2	2	3	4	3	2	5	3	2	3	3	4	3	2	4	2	3	3	3	4	4	2	2	2	3	4	3	2	5	5	3	stefaniemilagros88@gmail.com
26	11/13/2023 16:54:32	3	2	3	3	4	3	5	5	4	3	4	3	4	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	maxhumberto91@gmail.com
27	11/13/2023 17:09:17	1	3	3	3	5	4	3	5	5	2	3	3	3	3	3	5	4	3	3	3	4	3	1	4	3	3	5	4	3	3	5	4	markoapolomoreno25@gmail.com
28	11/13/2023 18:07:23	2	1	3	2	5	2	2	5	4	3	2	2	3	3	2	4	4	2	2	3	4	3	2	5	5	5	4	3	2	2	4	3	ofad.regpolsam@gmail.com
29	11/13/2023 19:05:12	4	3	3	3	3	3	2	5	2	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	elenatorres213.et@gmail.com
30	11/13/2023 19:09:12	3	3	2	3	5	2	3	5	5	1	2	3	3	2	3	4	4	2	3	2	2	4	3	5	5	4	4	2	2	2	4	2	personal.macrepolsanMARTIN@gmail.com
31	11/13/2023 19:18:56	2	4	3	3	5	3	3	5	5	3	2	3	3	3	2	4	3	3	3	3	3	4	1	5	3	4	3	3	3	2	4	2	felixaliagallantoy@gmail.com
32	11/13/2023 19:40:05	2	2	2	3	4	4	3	4	4	3	3	3	4	4	3	5	4	4	3	5	5	3	1	3	3	3	4	4	4	2	5	3	terronecruzcelia@gmail.com
33	11/13/2023 19:47:06	4	4	4	4	5	5	4	5	4	4	4	4	4	5	5	5	5	4	5	4	5	5	3	2	5	3	2	4	5	5	5	5	yasservalderrama1907@gmail.com
34	11/13/2023 20:09:28	3	2	2	3	5	3	3	3	4	2	3	3	5	4	3	4	3	3	3	3	4	4	3	4	4	3	4	3	3	3	3	3	gaticasanchezhevelim@gmail.com
35	11/13/2023 20:10:22	3	1	2	2	5	3	4	5	1	1	2	2	3	3	1	4	3	3	3	3	3	3	4	5	4	3	5	3	2	2	5	3	annymaricela007@gmail.com
36	11/13/2023 20:18:36	3	2	4	4	5	2	4	5	5	3	4	3	5	5	3	5	4	3	3	4	4	3	2	2	1	3	4	4	5	5	5	3	vicktasha26@gmail.com
37	11/13/2023 20:36:51	3	3	4	4	5	2	2	5	5	2	4	3	4	4	4	5	3	4	3	2	3	3	2	5	3	4	4	3	3	4	4	2	tjeyser@gmail.com
38	11/13/2023 20:44:15	2	3	3	2	3	2	2	3	3	2	2	2	3	4	3	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	4	3	3	2	2	1	3	jusbarba@gmail.com

39	11/13/2023 21:05:08	2	2	2	2	2	2	3	5	3	2	2	2	2	2	2	2	3	2	3	2	2	2	3	4	3	4	5	3	3	3	3	3	3	jeh_econ_1535@hotmail.com
40	11/13/2023 21:08:14	3	2	3	3	5	2	3	4	5	3	2	3	3	3	3	4	3	4	3	4	3	3	2	2	3	2	3	3	3	2	4	3	mininaagp@gmail.com	
41	11/13/2023 21:12:30	4	3	5	5	5	4	5	5	5	3	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	3	1	5	3	3	4	5	5	5	5	5	zamoraleogonzales@gmail.com	
42	11/13/2023 21:15:04	2	2	2	2	4	2	4	5	5	2	2	2	4	4	3	5	4	3	3	3	4	3	2	5	4	4	5	4	4	2	4	3	rodriocam10@gmail.com	
43	11/13/2023 21:15:34	2	3	4	4	5	5	4	5	5	3	4	4	5	4	3	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	eleazarn15@gmail.com	
44	11/13/2023 21:19:24	3	3	4	4	5	3	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	2	1	3	3	3	4	4	3	4	4	3	richardcamposestrada@gmail.com	
45	11/13/2023 21:19:25	3	3	3	3	5	4	3	5	5	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	2	4	4	3	4	4	3	5	3	2	2	5	3	loosly90@gmail.com	
46	11/13/2023 21:21:38	2	2	3	3	2	2	3	5	5	3	3	3	3	3	4	4	4	2	3	2	5	3	3	4	3	5	5	5	5	5	4	mari02higo94@gmail.com		
47	11/13/2023 21:26:57	1	3	3	5	4	3	5	5	5	3	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5	5	3	3	3	2	2	3	5	5	5	4	5	ayner.mendoza@gmail.com	
48	11/13/2023 21:27:20	1	1	1	1	5	1	5	5	5	1	1	5	3	3	3	1	3	3	3	3	3	2	2	3	2	3	4	4	4	4	4	3	dasiellopezdelgado@gmail.com	
49	11/13/2023 21:27:40	3	3	2	2	5	3	3	5	5	2	3	3	4	4	2	5	4	2	4	3	3	4	3	4	2	4	4	3	3	3	4	3	romero2116lucianna@gmail.com	
50	11/13/2023 21:29:37	3	3	3	3	5	3	3	5	3	3	3	3	5	5	3	5	3	3	3	3	3	4	3	5	3	5	5	3	3	3	3	3	angelalonsolopesreinoso@gmail.com	
51	11/13/2023 21:34:05	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	3	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	gasparpinedojuleysi@gmail.com		
52	11/13/2023 21:36:32	1	3	3	3	5	3	3	5	5	2	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	5	3	3	3	4	3	5	3	3	3	3	ortegaberni1995@gmail.com		
53	11/13/2023 21:40:11	3	2	2	3	5	5	4	5	5	3	4	4	5	5	5	5	5	4	4	5	5	3	3	5	4	2	4	5	5	5	5	3	fblopezl@ucvvirtual.edu.pe	
54	11/13/2023 21:42:28	5	5	5	4	5	5	5	5	5	2	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	thais.arleth17@gmail.com	
55	11/13/2023 21:51:22	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	ericka.chung.09@gmail.com	
56	11/13/2023 22:06:21	3	2	2	3	5	3	3	5	5	3	3	3	4	3	2	5	3	4	3	3	5	3	1	3	2	4	4	3	2	2	5	3	landercrillo@gmail.com	
57	11/13/2023 22:07:49	1	1	3	1	5	3	3	5	5	3	4	3	5	5	4	5	4	5	3	3	5	3	3	3	3	3	5	5	3	5	5	3	porrastrujillohenrypaul@gmail.com	
58	11/13/2023 22:09:30	3	3	3	3	3	3	3	5	5	3	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	3	5	3	3	crodriguezuanama1481@gmail.com	
59	11/13/2023 22:11:25	3	4	3	3	5	3	3	5	5	1	3	3	5	3	3	5	3	3	3	3	5	3	1	2	3	1	5	5	2	5	5	1	andreita.tv123456@gmail.com	

60	11/13/2023 22:17:49	3	2	3	3	4	4	3	5	4	3	2	2	4	4	2	5	5	3	2	4	5	4	2	5	4	4	5	4	4	4	4	4	benitesuscf@gmail.com
61	11/13/2023 22:29:14	1	1	1	1	5	3	4	5	3	3	3	4	4	4	4	5	3	5	4	5	5	2	2	1	1	3	3	4	4	4	4	3	cpnp.0329@gmail.com
62	11/13/2023 22:35:13	5	5	4	4	5	3	3	5	4	3	5	5	5	5	5	5	3	1	3	4	5	4	1	5	3	5	5	4	2	5	5	4	elvisfp65@gmail.com
63	11/13/2023 22:37:45	3	1	3	3	3	4	3	5	5	3	5	4	4	5	5	5	4	4	4	3	4	3	1	3	3	3	4	4	4	5	4	3	leydianaliadelgado@gmail.com
64	11/13/2023 22:38:03	4	2	5	2	5	2	5	5	5	2	5	5	5	5	5	5	5	1	2	4	5	2	1	5	4	2	2	5	4	4	4	4	mirianelizabetheramirezviena4@gmail.com
65	11/13/2023 23:47:48	3	4	4	4	5	3	4	5	5	3	3	3	3	4	3	4	4	2	3	3	3	4	2	4	3	4	5	4	4	4	3	raripe2013@gmail.com	
66	11/14/2023 4:43:36	2	2	2	2	5	2	2	4	5	2	3	4	5	5	5	5	5	4	4	5	5	4	3	4	4	3	5	5	4	4	4	4	jurojase14@gmail.com
67	11/14/2023 5:45:11	3	3	3	4	5	4	3	5	5	3	3	3	4	3	3	4	4	4	3	3	4	3	1	2	2	3	4	4	3	4	5	3	delgadodelgadoeli@gmail.com
68	11/14/2023 6:21:28	1	1	1	1	2	2	1	1	2	2	1	2	2	2	2	3	2	1	1	2	5	4	3	5	3	5	5	5	1	1	3	1	perez1417m@gmail.com
69	11/14/2023 7:33:33	2	4	2	4	5	3	2	5	5	2	2	2	3	3	3	5	5	5	3	3	4	3	1	4	2	3	2	4	3	4	3	3	raulinho1906@gmail.com
70	11/14/2023 8:38:26	2	3	2	2	5	2	2	5	4	1	5	2	2	2	2	3	3	3	2	2	2	4	5	4	4	4	4	3	2	2	4	2	odsanMARTIN.yurimaguas@gmail.com
71	11/14/2023 8:42:36	4	4	4	4	5	2	3	5	3	3	3	4	4	4	3	3	3	5	4	3	4	2	2	4	3	4	3	4	4	3	4	2	mvallescohen95@gmail.com
72	11/14/2023 10:34:34	4	4	5	5	5	4	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	4	4	4	5	4	3	5	1	4	5	5	5	5	5	5	atilioushinahua@gmail.com
73	11/14/2023 10:49:11	2	3	3	3	5	3	3	4	4	4	3	3	3	3	3	4	4	3	4	3	3	4	3	3	4	4	4	4	3	4	4	3	santamariapaicoluis@gmail.com
74	11/14/2023 10:52:37	3	4	4	3	5	3	5	5	5	3	4	3	4	4	3	5	3	3	3	3	4	3	1	3	3	3	5	4	3	4	5	1	bbxand@gmail.com
75	11/14/2023 10:53:32	3	4	4	4	5	4	3	5	5	3	2	4	5	5	3	5	5	4	4	5	5	3	1	4	3	2	4	4	5	4	5	4	bcesarvitelio@gmail.com
76	11/14/2023 10:54:36	4	5	3	4	5	4	3	5	4	4	4	3	5	5	5	5	4	3	5	4	4	3	2	4	4	2	3	4	4	5	5	5	emergencia105tarapoto@gmail.com
77	11/14/2023 11:00:13	3	5	5	5	5	4	4	5	5	4	3	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	2	1	1	2	2	4	5	4	5	4	5	jpelaiezcarraza@gmail.com
78	11/14/2023 11:00:19	3	3	3	3	5	5	3	3	4	1	1	1	5	1	1	5	5	4	1	5	5	5	1	3	4	3	3	3	3	4	4	4	lincolntrujillocervantes2@gmail.com
79	11/14/2023 11:01:34	4	5	4	4	5	3	3	4	3	3	4	4	4	5	4	5	4	4	4	3	5	3	1	4	3	2	3	4	4	5	5	3	vegaleandro854@gmail.com
80	11/14/2023 11:01:34	3	2	3	2	5	3	3	5	5	3	5	5	5	5	4	5	5	3	3	5	5	4	5	5	5	5	5	3	5	5	5	5	gonzirribarren20@gmail.com

81	11/14/2023 11:01:37	2	2	3	2	5	3	4	5	5	3	3	3	4	4	3	5	4	5	3	4	4	4	1	5	3	3	4	5	5	4	5	3	gironvalverdeantonio@gmail.com
82	11/14/2023 11:04:55	2	3	3	1	4	5	3	5	5	2	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	5	5	1	4	3	5	5	3	3	5	3	2	yenymamaniso@gmail.com
83	11/14/2023 11:04:57	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	3	2	5	4	5	4	5	4	4	5	3	camivaru@gmail.com
84	11/14/2023 11:05:16	4	4	4	4	5	5	4	5	5	3	4	4	3	3	5	5	3	3	4	4	5	3	1	5	3	2	5	5	5	5	5	3	joselitoga6103@gmail.com
85	11/14/2023 11:05:54	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	bladimir18set@gmail.com
86	11/14/2023 11:08:28	2	3	2	3	4	3	4	3	5	3	3	3	3	3	3	5	4	3	4	4	5	3	2	3	3	3	4	4	3	3	4	4	erixithodurancarmen@gmail.com
87	11/14/2023 11:11:42	3	3	2	4	5	4	5	5	4	3	5	4	5	5	5	5	3	4	4	5	4	3	1	4	3	2	4	4	3	4	5	3	torrespizarrojoseluis26@gmail.com
88	11/14/2023 11:12:15	2	3	3	2	5	3	3	5	5	2	2	3	3	3	3	4	3	4	3	3	3	4	1	5	4	3	5	3	3	3	5	3	rafaelescalante15@gmail.com
89	11/14/2023 11:13:07	3	5	4	4	4	3	3	5	4	2	2	2	4	4	4	5	4	5	4	4	5	4	2	4	3	4	4	4	5	4	4	4	juarezvivasjoelfranklin0@gmail.com
90	11/14/2023 11:14:05	5	5	2	4	5	5	4	5	5	3	3	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	3	1	5	1	1	5	5	5	5	5	5	millerespinoza800@gmail.com
91	11/14/2023 11:14:06	3	3	3	3	5	3	3	4	4	3	3	3	4	4	3	4	4	4	3	3	3	4	4	1	3	3	3	3	3	3	2	3	rodolfomosquerasandoval@gmail.com
92	11/14/2023 11:14:37	1	3	3	3	3	3	4	5	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	pradonanoz@gmail.com
93	11/14/2023 11:18:11	1	5	1	5	5	5	5	5	5	4	3	3	5	5	5	5	3	5	5	5	5	2	1	1	1	1	5	4	5	4	5	4	pakitoliamicata23@gmail.com
94	11/14/2023 11:18:15	2	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	peterjof21@gmail.com
95	11/14/2023 11:22:13	1	3	3	1	2	3	3	5	5	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	5	3	1	5	3	1	jaigojedaflores@gmail.com
96	11/14/2023 11:33:48	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	sanchezgaray271193@gmail.com
97	11/14/2023 11:40:42	5	5	4	5	5	5	4	4	5	3	4	3	4	4	4	5	4	1	3	4	4	5	2	3	3	4	5	4	4	4	4	4	segoviajosu27@gmail.com
98	11/14/2023 11:43:10	3	3	3	3	3	4	2	5	3	2	3	3	4	4	3	5	3	3	3	3	3	4	3	4	3	3	4	3	3	3	4	3	fraluba1@gmail.com
99	11/14/2023 11:47:57	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	fernandocagna06@gmail.com
100	11/14/2023 11:48:54	2	2	2	2	3	3	3	3	4	3	2	2	4	3	3	4	3	3	3	3	5	3	2	3	3	3	4	3	3	3	2	2	patitopelaez0108@gmail.com

MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS
Gestión Preventiva

N°	DIMENSIONES / ítems	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Políticas públicas de seguridad ciudadana														
01	¿Cree, que el Estado invierte lo suficiente en políticas de prevención para garantizar la seguridad ciudadana?				X				X			X		
02	¿El Estado está fomentando más trabajo para evitar que la criminalidad aumente?				X				X				X	
03	¿Las políticas de prevención han forjado un impacto positivo en la disminución de la inseguridad ciudadana?				X				X				X	
04	¿El Gobierno trabaja de manera organizada políticas de prevención para frenar la inseguridad ciudadana?			X					X				X	
05	¿La mejor política de prevención frente a la inseguridad ciudadana es la educación de los niños o jóvenes?				X			X				X		
Participación ciudadana														
01	¿Los padres colaboran con la seguridad de los escolares en los colegios?				X				X				X	
02	¿Los ciudadanos se integran de manera consiente a las juntas vecinales para trabajar por la seguridad ciudadana?			X					X				X	
03	¿Es necesario recuperar los espacios públicos?				X			X					X	
04	¿Denunciar los delitos cometidos ayuda a disminuir la inseguridad ciudadana?				X			X				X		
05	¿Los dueños de los centros comerciales o tiendas están preparadas para garantizar la seguridad ciudadana?				X				X				X	
Relación de la PNP con la comunidad														
01	¿Los ciudadanos forman parte de brigadas o grupos de seguridad en el distrito?			X					X				X	
02	¿El ciudadano participa en actividades de la policía?				X			X				X		
03	¿La policía organiza actividades deportivas para niños o jóvenes?				X				X				X	
04	¿En la comunidad se realizan programas preventivos de seguridad ciudadana donde participen las autoridades policiales?				X				X				X	
05	¿Los estudiantes y padres de familia de las instituciones educativas tienen una relación directa con las autoridades policiales?			X					X				X	
06	¿La policía ejerce su función de protección al ciudadano?				X				X				X	

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo nivel	3. Moderado nivel	4. Alto nivel
------------------------------	---------------	-------------------	---------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia): El instrumento tiene suficiencia para su aplicación

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [x] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr. Sánchez Dávila, Keller

DNI: 41997504

Especialidad del validador (a): Gestión Pública y Gobernabilidad

¹**Claridad:** El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

²**Coherencia:** El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

³**Relevancia:** El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Tarapoto, 12 de noviembre del 2023.



Dr. Keller Sánchez Dávila
DOCENTE POS GRADO

MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS
Seguridad Ciudadana

Nº	DIMENSIONES / ítems	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
	Credibilidad ciudadana													
01	¿Los ciudadanos denuncian los problemas de inseguridad (robos, hurtos, etc.) que existen en su distrito?				X			X					X	
02	¿Se siente seguro caminando solo (a) en su barrio en horas de la noche?				X			X					X	
03	¿Los ciudadanos colaboran con la policía en la batalla contra la delincuencia?				X			X					X	
04	¿Los ciudadanos confían en sus autoridades policiales?				X			X					X	
05	¿Los policías son personas confiables para el ciudadano?				X			X			X			
	Incidencia delictiva													
01	¿Los ciudadanos son víctimas constantes de robos o hurtos?			X				X					X	
02	¿Durante los últimos 12 meses usted o algún miembro de su familia fue víctima de algún delito?				X			X					X	
03	¿La inseguridad es la problemática más significativa para el distrito?				X			X			X			
04	¿La causa directa de los niveles de delincuencia en el distrito es la falta de vigilancia policial?				X			X					X	
05	¿En el distrito de Tarapoto, se vende droga sin control?				X			X					X	
06	¿El consumo de droga con el alcohol u otros están relacionado con la delincuencia?													
	Información y capacitación en seguridad ciudadana													
01	¿Considera que la información que se da al ciudadano es clara, en materia de seguridad ciudadana?				X			X					X	
02	¿Se capacita en temas de derechos de participación ciudadana?			X				X					X	
03	¿Se informa a la población los índices estadísticos de seguridad ciudadana?				X			X					X	
04	¿Asiste a todas las capacitaciones dictadas por el área en la que trabaja?				X			X			X			
05	¿Los medios de comunicación difunden los programas preventivos?				X			X					X	

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo nivel	3. Moderado nivel	4. Alto nivel
------------------------------	---------------	-------------------	---------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia): El instrumento tiene suficiencia para su aplicación

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [x] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr. Sánchez Dávila, Keller

DNI: 41997504

Especialidad del validador (a): Gestión Pública y Gobernabilidad

¹**Claridad:** El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

²**Coherencia:** El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

³**Relevancia:** El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Tarapoto, 12 de noviembre del 2023.



Dr. Keller Sánchez Dávila
DOCENTE POS GRADO

MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS
Gestión Preventiva

N°	DIMENSIONES / ítems	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
	Políticas públicas de seguridad ciudadana													
01	¿Cree, que el Estado invierte lo suficiente en políticas de prevención para garantizar la seguridad ciudadana?				X				X				X	
02	¿El Estado está fomentando más trabajo para evitar que la criminalidad aumente?				X				X				X	
03	¿Las políticas de prevención han forjado un impacto positivo en la disminución de la inseguridad ciudadana?				X				X				X	
04	¿El Gobierno trabaja de manera organizada políticas de prevención para frenar la inseguridad ciudadana?				X				X				X	
05	¿La mejor política de prevención frente a la inseguridad ciudadana es la educación de los niños o jóvenes?				X				X				X	
	Participación ciudadana													
01	¿Los padres colaboran con la seguridad de los escolares en los colegios?				X				X				X	
02	¿Los ciudadanos se integran de manera consiente a las juntas vecinales para trabajar por la seguridad ciudadana?				X				X				X	
03	¿Es necesario recuperar los espacios públicos?				X				X				X	
04	¿Denunciar los delitos cometidos ayuda a disminuir la inseguridad ciudadana?				X				X				X	
05	¿Los dueños de los centros comerciales o tiendas están preparados para garantizar la seguridad ciudadana?				X				X				X	
	Relación de la PNP con la comunidad													
01	¿Los ciudadanos forman parte de brigadas o grupos de seguridad en el distrito?				X				X				X	
02	¿El ciudadano participa en actividades de la policía?				X				X				X	
03	¿La policía organiza actividades deportivas para niños o jóvenes?				X				X				X	
04	¿En la comunidad se realizan programas preventivos de seguridad ciudadana donde participen las autoridades policiales?				X				X				X	
05	¿Los estudiantes y padres de familia de las instituciones educativas tienen una relación directa con las autoridades policiales?				X				X				X	
06	¿La policía ejerce su función de protección al ciudadano?				X				X				X	

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo nivel	3. Moderado nivel	4. Alto nivel
------------------------------	---------------	-------------------	---------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia): El instrumento tiene suficiencia para su aplicación.

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [x] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr. Delgado Bardales José Manuel

DNI: 01126836

Especialidad del validador (a): Doctor en gestión universitaria, metodólogo en investigación

Tarapoto, 13 de noviembre del 2023.

Claridad: El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

Coherencia: El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

Relevancia: El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


Dr. José Manuel Delgado Bardales
DOCENTE POS GRADO

MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Seguridad Ciudadana

Nº	DIMENSIONES / ítems	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Credibilidad ciudadana														
01	¿Los ciudadanos denuncian los problemas de inseguridad (robos, hurtos, etc.) que existen en su distrito?				X				X				X	
02	¿Se siente seguro caminando solo (a) en su barrio en horas de la noche?				X				X				X	
03	¿Los ciudadanos colaboran con la policía en la batalla contra la delincuencia?				X				X				X	
04	¿Los ciudadanos confían en sus autoridades policiales?				X				X				X	
05	¿Los policías son personas confiables para el ciudadano?				X				X				X	
Incidencia delictiva														
01	¿Los ciudadanos son víctimas constantes de robos o hurtos?				X				X				X	
02	¿Durante los últimos 12 meses usted o algún miembro de su familia fue víctima de algún delito?				X				X				X	
03	¿La inseguridad es la problemática más significativa para el distrito?				X				X				X	
04	¿La causa directa de los niveles de delincuencia en el distrito es la falta de vigilancia policial?				X				X				X	
05	¿En el distrito de Tarapoto, se vende droga sin control?				X				X				X	
06	¿El consumo de droga con el alcohol u otros están relacionado con la delincuencia?				X				X				X	
Información y capacitación en seguridad ciudadana														
01	¿Considera que la información que se da al ciudadano es clara, en materia de seguridad ciudadana?				X				X				X	
02	¿Se capacita en temas de derechos de participación ciudadana?				X				X				X	
03	¿Se informa a la población los índices estadísticos de seguridad ciudadana?				X				X				X	
04	¿Asiste a todas las capacitaciones dictadas por el área en la que trabaja?				X				X				X	
05	¿Los medios de comunicación difunden los programas preventivos?				X				X				X	

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo nivel	3. Moderado nivel	4. Alto nivel
------------------------------	---------------	-------------------	---------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia): El instrumento tiene suficiencia para su aplicación.

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [x] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr. Delgado Bardales José Manuel

DNI: 01126836

Especialidad del validador (a): Doctor en gestión universitaria, metodólogo en investigación.

*Claridad: El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

*Coherencia: El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

*Relevancia: El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Tarapoto, 13 de noviembre del 2023.


Dr. José Manuel Delgado Bardales
DOCENTE POS GRADO

MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Gestión Preventiva

Nº	DIMENSIONES / ítems	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
	Políticas públicas de seguridad ciudadana													
01	¿Cree, que el Estado invierte lo suficiente en políticas de prevención para garantizar la seguridad ciudadana?				X				X				X	
02	¿El estado está fomentando más trabajo para evitar que la criminalidad y la aumente?				X				X				X	
03	¿Las políticas de prevención han forjado un impacto positivo en la disminución de la inseguridad ciudadana y de la criminalidad?				X				X				X	
04	¿El estado trabaja de manera organizadas políticas de prevención para frenar la inseguridad ciudadana?				X				X			X		
05	¿La mejor política de prevención frente a la inseguridad ciudadana es la educación de los niños y jóvenes?			X				X					X	
	Participación ciudadana													
01	¿Los padres colaboran con la seguridad de los escolares en los colegios?			X				X				X		
02	¿Los ciudadanos se integran de manera consiente a las juntas vecinales para trabajar por la seguridad ciudadana?				X				X				X	
03	¿Es necesario recuperar los espacios públicos?				X				X				X	
04	¿Denunciar los delitos cometidos ayuda a disminuir la inseguridad ciudadana?				X				X				X	
05	¿Los dueños de los centros comerciales y tiendas están preparadas para qarantizan la seguridad ciudadana?				X				X				X	
	Relación de la PNP con la comunidad													
01	¿Los ciudadanos forman parte de brigadas y grupos de seguridad en el distrito?				X				X				X	
02	¿El ciudadano participa en actividades de la policía y su comunidad?				X				X				X	
03	¿La policía organiza actividades deportivas para niños y jóvenes?				X				X				X	
04	¿En la comunidad se realizan programas preventivos y de seguridad ciudadana donde participen las autoridades policiales?				X				X				X	
05	¿Los estudiantes y padres de familia de las instituciones educativas tienen una relación directa con las autoridades policiales?				X			X				X		
06	¿La policía ejerce su función de protección al ciudadano?			X				X				X		

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo nivel	3. Moderado nivel	4. Alto nivel
------------------------------	---------------	-------------------	---------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia): El instrumento tiene suficiencia para su aplicación.

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [x] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. DR. Ruben Santisteban Seclen DNI: 43759331

Especialidad del validador (a): Gestión Pública y Gobernabilidad

¹**Claridad:** El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

²**Coherencia:** El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

³**Relevancia:** El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Tarapoto, 12 de noviembre del 2023.



Mg. Rubén Santisteban Seclen
ABOGADO
C.A.S.M. N°707

Maestro en Gestión Pública/Doctor en Derecho

MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Seguridad Ciudadana

N°	DIMENSIONES / Ítems	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
	Credibilidad ciudadana													
01	¿Los ciudadanos denuncian los problemas de inseguridad (robos, hurtos, etc.) que existen en su distrito?				x				x					x
02	¿Se siente seguro caminando solo (a) en su barrio en horas de la noche?				x				x					x
03	¿Los ciudadanos colaboran con la policía en la batalla contra la delincuencia?				x				x					x
04	¿Los ciudadanos confían en sus autoridades policiales?				x				x					x
05	¿Los policías son personas confiables para el ciudadano?				x				x					x
	Incidencia delictiva													
01	¿Los ciudadanos son víctimas constantes de robos y hurtos?				x				x					x
02	¿Durante los últimos 12 meses usted o algún miembro de su familia fue víctima de algún delito?				x				x			x		
03	¿La inseguridad es la problemática más significativa para el distrito?			x					x					x
04	¿La causa directa de los niveles de delincuencia en el distrito es la falta de vigilancia policial?				x				x					x
05	¿En el distrito de Tarapoto, se vende droga sin control?			x				x						
06	¿El consumo de droga con el alcohol u otros están relacionado con la delincuencia?													
	Información y capacitación en seguridad ciudadana													
01	¿Considera que la información que se da al ciudadano es clara, verás y completa en materia de seguridad ciudadana?			x					x					x
02	¿Se capacita en temas de derechos de participación ciudadana?				x				x					x
03	¿Se informa a la población los índices estadísticos de seguridad ciudadana?				x				x					x
04	¿Asiste a todas las capacitaciones dictadas por el área en la que trabaja?				xx				x					x
05	¿Los medios de comunicación difunden los programas preventivos?								x			x		

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo nivel	3. Moderado nivel	4. Alto nivel
------------------------------	---------------	-------------------	---------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia): El instrumento tiene suficiencia para su aplicación.

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [x] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. DR. Ruben Santisteban Secien DNI: 43759331

Especialidad del validador (a): Gestión Pública y Gobernabilidad

¹**Claridad:** El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

²**Coherencia:** El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

³**Relevancia:** El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Tarapoto, 12 de noviembre del 2023.



Mg. Rubén Santisteban Secien
ABOGADO
C.A.S.M. N°707

Maestro en Gestión Pública/Doctor en Derecho

MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Gestión Preventiva

N°	DIMENSIONES / ítems	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
	Políticas públicas de seguridad ciudadana													
01	¿Cree, que el Estado invierte lo suficiente en políticas de prevención para garantizar la seguridad ciudadana?				X				X				X	
02	¿El Estado está fomentando más trabajo para evitar que la criminalidad aumente?				X				X				X	
03	¿Las políticas de prevención han forjado un impacto positivo en la disminución de la inseguridad ciudadana?				X				X				X	
04	¿El Gobierno trabaja de manera organizada políticas de prevención para frenar la inseguridad ciudadana?				X				X			X		
05	¿La mejor política de prevención frente a la inseguridad ciudadana es la educación de los niños o jóvenes?			X				X					X	
	Participación ciudadana													
01	¿Los padres colaboran con la seguridad de los escolares en los colegios?			X				X				X		
02	¿Los ciudadanos se integran de manera consiente a las juntas vecinales para trabajar por la seguridad ciudadana?				X				X				X	
03	¿Es necesario recuperar los espacios públicos?				X				X				X	
04	¿Denunciar los delitos cometidos ayuda a disminuir la inseguridad ciudadana?				X				X				X	
05	¿Los dueños de los centros comerciales o tiendas están preparadas para garantizar la seguridad ciudadana?				X				X				X	
	Relación de la PNP con la comunidad													
01	¿Los ciudadanos forman parte de brigadas o grupos de seguridad en el distrito?				X				X				X	
02	¿El ciudadano participa en actividades de la policía?				X				X				X	
03	¿La policía organiza actividades deportivas para niños o jóvenes?				X				X				X	
04	¿En la comunidad se realizan programas preventivos de seguridad ciudadana donde participen las autoridades policiales?				X				X				X	
05	¿Los estudiantes y padres de familia de las instituciones educativas tienen una relación directa con las autoridades policiales?				X			X				X		
06	¿La policía ejerce su función de protección al ciudadano?			X				X				X		

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo nivel	3. Moderado nivel	4. Alto nivel
------------------------------	---------------	-------------------	---------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia): El instrumento tiene suficiencia para su aplicación

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [x] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. **Mto Catpo Nunceyay Robin**

DNI: 40553740

Especialidad del validador (a): **Gobernabilidad, Derecho e Investigación.**

Tarapoto, 12 de noviembre del 2023.

¹**Claridad:** El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

²**Coherencia:** El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

³**Relevancia:** El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


.....
Robin Catpo Nunceyay
ABOGADO
CASM. 615

MAESTRO EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHOS HUMANOS

MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Seguridad Ciudadana

N°	DIMENSIONES / ítems	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Credibilidad ciudadana														
01	¿Los ciudadanos denuncian los problemas de inseguridad (robos, hurtos, etc.) que existen en su distrito?				X				X					X
02	¿Se siente seguro caminando solo (a) en su barrio en horas de la noche?				X				X					X
03	¿Los ciudadanos colaboran con la policía en la batalla contra la delincuencia?				X				X					X
04	¿Los ciudadanos confían en sus autoridades policiales?				X				X				X	
05	¿Los policías son personas confiables para el ciudadano?			X				X						X
Incidencia delictiva														
01	¿Los ciudadanos son víctimas constantes de robos o hurtos?			X				X					X	
02	¿Durante los últimos 12 meses usted o algún miembro de su familia fue víctima de algún delito?				X				X					X
03	¿La inseguridad es la problemática más significativa para el distrito?				X				X					X
04	¿La causa directa de los niveles de delincuencia en el distrito es la falta de vigilancia policial?				X				X					X
05	¿En el distrito de Tarapoto, se vende droga sin control?				X				X					X
06	¿El consumo de droga con el alcohol u otros están relacionado con la delincuencia?				X				X					X
Información y capacitación en seguridad ciudadana														
01	¿Considera que la información que se da al ciudadano es clara, en materia de seguridad ciudadana?				X				X					X
02	¿Se capacita en temas de derechos de participación ciudadana?				X				X					X
03	¿Se informa a la población los índices estadísticos de seguridad ciudadana?				X				X					X
04	¿Asiste a todas las capacitaciones dictadas por el área en la que trabaja?				X			X					X	
05	¿Los medios de comunicación difunden los programas preventivos?			X				X					X	

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo nivel	3. Moderado nivel	4. Alto nivel
------------------------------	---------------	-------------------	---------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia): El instrumento tiene suficiencia para su aplicación

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [x] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Mto Catpo Nunceyay Robin

DNI: 40553740

Especialidad del validador (a): Gobernabilidad, Derecho e Investigación.

¹**Claridad:** El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

²**Coherencia:** El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

³**Relevancia:** El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Tarapoto, 12 de noviembre del 2023.


.....
Robin Catpo Nucevay
ABOGADO
CASM. 615

MAESTRO EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHOS HUMANOS

MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Gestión Preventiva

N°	DIMENSIONES / ítems	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Políticas públicas de seguridad ciudadana														
01	¿Cree, que el Estado invierte lo suficiente en políticas de prevención para garantizar la seguridad ciudadana?				X				X					X
02	¿El Estado está fomentando más trabajo para evitar que la criminalidad aumente?				X				X					X
03	¿Las políticas de prevención han forjado un impacto positivo en la disminución de la inseguridad ciudadana?				X				X					X
04	¿El Gobierno trabaja de manera organizada políticas de prevención para frenar la inseguridad ciudadana?				X				X				X	
05	¿La mejor política de prevención frente a la inseguridad ciudadana es la educación de los niños o jóvenes?			X				X						X
Participación ciudadana														
01	¿Los padres colaboran con la seguridad de los escolares en los colegios?			X				X					X	
02	¿Los ciudadanos se integran de manera consiente a las juntas vecinales para trabajar por la seguridad ciudadana?				X				X					X
03	¿Es necesario recuperar los espacios públicos?				X				X					X
04	¿Denunciar los delitos cometidos ayuda a disminuir la inseguridad ciudadana?				X				X					X
05	¿Los dueños de los centros comerciales o tiendas están preparadas para garantizar la seguridad ciudadana?				X				X					X
Relación de la PNP con la comunidad														
01	¿Los ciudadanos forman parte de brigadas o grupos de seguridad en el distrito?				X				X					X
02	¿El ciudadano participa en actividades de la policía?				X				X					X
03	¿La policía organiza actividades deportivas para niños o jóvenes?				X				X					X
04	¿En la comunidad se realizan programas preventivos de seguridad ciudadana donde participen las autoridades policiales?				X				X					X
05	¿Los estudiantes y padres de familia de las instituciones educativas tienen una relación directa con las autoridades policiales?				X			X					X	
06	¿La policía ejerce su función de protección al ciudadano?			X				X					X	

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo nivel	3. Moderado nivel	4. Alto nivel
------------------------------	---------------	-------------------	---------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia): El instrumento tiene suficiencia para su aplicación

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [x] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Mto Valderrama Vallejos, Yasser

DNI: 45230253

Especialidad del validador (a): Gestion Publica, Gobernabilidad, Derecho e Investigación.

¹Claridad: El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

²Coherencia: El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

³Relevancia: El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Tarapoto, 12 de noviembre del 2023.


YASSER VALDERRAMA VALLEJOS
CASM N° 1312
ABOGADO
MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA

MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Seguridad Ciudadana

N°	DIMENSIONES / ítems	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
	Credibilidad ciudadana													
01	¿Los ciudadanos denuncian los problemas de inseguridad (robos, hurtos, etc.) que existen en su distrito?				X				X					X
02	¿Se siente seguro caminando solo (a) en su barrio en horas de la noche?				X				X					X
03	¿Los ciudadanos colaboran con la policía en la batalla contra la delincuencia?				X				X					X
04	¿Los ciudadanos confían en sus autoridades policiales?				X				X				X	
05	¿Los policías son personas confiables para el ciudadano?			X				X						X
	Incidencia delictiva													
01	¿Los ciudadanos son víctimas constantes de robos o hurtos?			X				X					X	
02	¿Durante los últimos 12 meses usted o algún miembro de su familia fue víctima de algún delito?				X				X					X
03	¿La inseguridad es la problemática más significativa para el distrito?				X				X					X
04	¿La causa directa de los niveles de delincuencia en el distrito es la falta de vigilancia policial?				X				X					X
05	¿En el distrito de Tarapoto, se vende droga sin control?				X				X					X
06	¿El consumo de droga con el alcohol u otros están relacionado con la delincuencia?				X				X					X
	Información y capacitación en seguridad ciudadana													
01	¿Considera que la información que se da al ciudadano es clara, en materia de seguridad ciudadana?				X				X					X
02	¿Se capacita en temas de derechos de participación ciudadana?				X				X					X
03	¿Se informa a la población los índices estadísticos de seguridad ciudadana?				X				X					X
04	¿Asiste a todas las capacitaciones dictadas por el área en la que trabaja?				X				X				X	
05	¿Los medios de comunicación difunden los programas preventivos?			X					X				X	

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo nivel	3. Moderado nivel	4. Alto nivel
------------------------------	---------------	-------------------	---------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia): El instrumento tiene suficiencia para su aplicación

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [x] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Mto Valderrama Vallejos, Yasser

DNI: 45230253

Especialidad del validador (a): Gestion Publica, Gobernabilidad, Derecho e Investigación..

¹Claridad: El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

²Coherencia: El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

³Relevancia: El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Tarapoto, 12 de noviembre c


YASSER VALDERRAMA VALLEJOS
CASM N° 1312
ABOGADO
MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA

Índice de la V de Ayken

V1: GESTION PREVENTIVA

		CLARIDAD					COHERENCIA					RELEVANCIA				
		J1	J2	J3	J4	J5	J1	J2	J3	J4	J5	J1	J2	J3	J4	J5
D1	P1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4
	P2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	P3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	P4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3
	P5	4	4	3	3	3	4	3	3	3	3	4	3	3	4	4
D2	P6	4	4	3	3	3	4	4	3	3	3	4	4	3	3	3
	P7	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	P8	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4
	P9	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4
	P10	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
D3	P11	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	P12	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4
	P13	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	P14	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	P15	4	3	4	4	4	4	4	3	3	3	4	4	3	3	3
	P16	4	4	3	3	3	4	4	3	3	3	4	4	3	3	3

V. DE AIKEN POR CRITERIO

CLARIDAD	COHERENCIA	RELEVANCIA
0.95	0.94	0.93

V. DE AIKEN POR CUESTIONARIO

0.94

$$V = \frac{\bar{X} - l}{k}$$

V2: SEGURIDAD CIUDADANA

		CLARIDAD					COHERENCIA					RELEVANCIA				
		J1	J2	J3	J4	J5	J1	J2	J3	J4	J5	J1	J2	J3	J4	J5
D1	P1	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4
	P2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	P3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	P4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3
	P5	4	4	3	3	3	4	4	3	3	3	4	4	4	4	4
D2	P6	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	4	4	3	3	3
	P7	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4
	P8	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	P9	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	P10	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4
	P11	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
D3	P12	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4
	P13	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	P14	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	P15	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	4	3	3	3	3
	P16	4	4	3	3	3	4	3	3	3	3	4	4	3	3	3

V. DE AIKEN POR CRITERIO

CLARIDAD	COHERENCIA	RELEVANCIA
0.95	0.93	0.94

V. DE AIKEN POR CUESTIONARIO

0.94

$$V = \frac{\bar{X} - l}{k}$$

Confiabilidad de los Instrumentos de investigación

Prueba de confiabilidad de Gestión Preventiva

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	100	100.0
	Excluido ^a	0	.0
	Total	100	100.0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
.919	.919	16

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Correlación múltiple al cuadrado	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
p1	52.67	114.163	.596	.539	.914
p2	52.50	113.525	.584	.598	.915
p3	52.45	114.492	.635	.553	.913
p4	52.37	111.205	.714	.696	.911
p5	51.06	116.501	.537	.570	.916
p6	52.13	114.943	.570	.473	.915
p7	52.08	115.024	.623	.511	.913
p8	50.86	118.606	.497	.478	.917
p9	51.18	116.068	.516	.560	.917
p10	52.78	116.133	.599	.454	.914
p11	52.25	112.129	.687	.597	.911
p12	52.20	114.889	.665	.661	.912
p13	51.64	115.263	.619	.696	.914
p14	51.74	112.942	.687	.768	.912
p15	52.16	110.924	.705	.722	.911
p16	51.08	115.832	.619	.577	.914

Prueba de confiabilidad de Seguridad Ciudadana

Resumen de procesamiento de casos

Casos	N		%	
	Válido			
	Válido	100	100.0	
	Excluido ^a	0	.0	
	Total	100	100.0	

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
.849	.852	16

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Correlación múltiple al cuadrado	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
pa1	51.89	77.594	.683	.633	.829
pa2	52.07	79.985	.444	.500	.842
pa3	52.19	78.458	.616	.545	.833
pa4	51.98	76.707	.666	.730	.829
pa5	51.42	78.246	.599	.662	.833
pa6	52.15	83.381	.384	.491	.844
pa7	53.25	83.967	.234	.523	.854
pa8	51.80	80.000	.404	.486	.844
pa9	52.45	82.573	.343	.471	.847
pa10	52.19	85.751	.170	.446	.856
pa11	51.42	84.589	.279	.442	.849
pa12	51.70	79.869	.554	.593	.836
pa13	52.08	77.226	.634	.642	.831
pa14	51.88	79.016	.493	.555	.839
pa15	51.32	81.189	.498	.468	.839
pa16	52.26	78.013	.594	.535	.833

PRUEBA PILOTO EXPERIMENTAL

Muestra	D1: POLÍTICAS PÚBLICAS DE SEGURIDAD CIUDADANA					D2: PARTICIPACIÓN CIUDADANA					D3: RELACIÓN DE LA PNP CON LA COMUNIDAD						Total de dimensiones			TOTAL VARIABLE GESTIÓN PREVENTIVA
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	D1	D2	D3	
1	2	3	4	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	15	18	24	57
2	3	3	2	3	5	4	5	5	5	2	5	5	3	2	2	5	16	21	22	59
3	5	4	2	2	5	2	2	5	5	2	2	2	4	2	4	5	18	16	19	53
4	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	23	25	30	78
5	1	2	3	4	2	4	4	1	1	4	1	2	3	2	3	3	12	14	14	40
6	3	5	4	5	5	5	4	5	5	4	4	3	4	5	4	5	22	23	25	70
7	2	2	2	3	5	3	4	4	5	2	4	4	2	2	2	3	14	18	17	49
8	2	1	2	2	5	5	4	5	5	2	4	2	5	5	1	4	12	21	21	54
9	3	1	3	1	4	5	3	5	5	3	3	3	3	3	2	5	12	21	19	52
10	1	1	2	2	2	2	1	2	2	2	3	4	4	2	3	2	8	9	18	35
11	3	3	3	3	5	1	3	5	5	1	1	3	3	3	4	5	17	15	19	51
12	3	3	3	2	4	2	3	3	2	2	1	4	3	3	4	1	15	12	16	43
13	3	3	2	3	4	3	2	5	4	2	2	3	4	4	2	4	15	16	19	50
14	4	4	4	4	4	1	4	4	4	1	4	1	4	4	4	1	20	14	18	52
15	1	3	1	1	1	1	1	5	1	1	3	3	5	5	3	5	7	9	24	40
16	4	4	3	3	5	4	3	5	4	4	3	3	3	3	3	5	19	20	20	59
17	3	3	3	3	5	3	3	5	5	3	3	3	3	3	3	5	17	19	20	56
18	4	2	5	5	4	5	4	5	5	2	3	4	4	3	4	5	20	21	23	64
19	2	3	3	4	5	4	3	5	5	2	3	3	2	2	3	5	17	19	18	54
20	2	2	2	2	5	3	2	5	5	2	4	4	4	4	3	5	13	17	24	54

BASE DE DATOS
V1: GESTIÓN PREVENTIVA

Muestra	D1: POLÍTICAS PÚBLICAS DE SEGURIDAD CIUDADANA					D2: PARTICIPACIÓN CIUDADANA					D3: RELACIÓN DE LA PNP CON LA COMUNIDAD						Total de dimensiones			TOTAL VARIABLE
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	D1	D2	D3	GESTIÓN PREVENTIVA
1	2	2	4	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	14	18	24	56
2	3	3	2	3	5	4	5	5	5	2	5	5	3	2	2	5	16	21	22	59
3	5	2	2	2	5	2	2	5	5	2	2	2	4	2	1	5	16	16	16	48
4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	25	25	30	80
5	1	2	3	2	2	4	4	1	1	1	1	2	3	2	3	3	10	11	14	35
6	3	5	3	5	5	5	4	5	5	1	4	3	4	5	4	5	21	20	25	66
7	2	2	2	3	5	3	3	4	5	2	3	3	2	2	2	3	14	17	15	46
8	2	1	2	2	5	5	4	5	5	2	4	2	5	5	1	4	12	21	21	54
9	3	1	3	1	4	5	3	5	5	3	3	3	3	2	5	5	12	21	19	52
10	1	1	2	2	2	2	1	2	2	2	3	2	2	2	3	2	8	9	14	31
11	3	3	3	3	5	1	3	5	5	1	1	3	3	3	1	5	17	15	16	48
12	3	3	3	2	4	1	3	3	1	1	1	3	3	3	1	1	15	9	12	36
13	3	3	2	3	4	3	2	5	4	2	2	3	4	4	2	4	15	16	19	50
14	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	6	16
15	1	3	1	1	1	1	1	5	1	1	3	3	5	5	3	5	7	9	24	40
16	4	4	3	3	5	4	3	5	4	4	3	3	3	3	3	5	19	20	20	59
17	3	3	3	3	5	3	3	5	5	3	3	3	3	3	3	5	17	19	20	56
18	4	2	5	5	4	5	4	5	5	2	3	4	1	3	4	5	20	21	20	61
19	2	3	3	4	5	4	3	5	5	2	3	3	2	2	3	5	17	19	18	54
20	2	2	2	2	5	3	2	5	5	2	4	4	4	4	3	5	13	17	24	54
21	2	1	2	1	5	3	3	5	5	1	3	1	4	4	1	5	11	17	18	46
22	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	14	15	19	48
23	3	3	2	3	5	4	3	5	4	3	2	2	3	3	3	5	16	19	18	53

24	2	2	2	2	4	2	4	5	4	2	3	3	4	3	3	4	12	17	20	49
25	2	2	2	3	4	3	2	5	3	2	3	3	4	3	2	4	13	15	19	47
26	3	2	3	3	4	3	5	5	4	3	4	3	4	3	3	4	15	20	21	56
27	1	3	3	3	5	4	3	5	5	2	3	3	3	3	3	5	15	19	20	54
28	2	1	3	2	5	2	2	5	4	3	2	2	3	3	2	4	13	16	16	45
29	4	3	3	3	3	3	2	5	2	3	2	2	3	3	3	3	16	15	16	47
30	3	3	2	3	5	2	3	5	5	1	2	3	3	2	3	4	16	16	17	49
31	2	4	3	3	5	3	3	5	5	3	2	3	3	3	2	4	17	19	17	53
32	2	2	2	3	4	4	3	4	4	3	3	3	4	4	3	5	13	18	22	53
33	4	4	4	4	5	5	4	5	4	4	4	4	5	5	5	5	21	22	28	71
34	3	2	2	3	5	3	3	3	4	2	3	3	5	4	3	4	15	15	22	52
35	3	1	2	2	5	3	4	5	1	1	2	2	3	3	1	4	13	14	15	42
36	3	2	4	4	5	2	4	5	5	3	4	3	5	5	3	5	18	19	25	62
37	3	3	4	4	5	2	2	5	5	2	4	3	4	4	4	5	19	16	24	59
38	2	3	3	2	3	2	2	3	3	2	2	2	3	4	3	4	13	12	18	43
39	2	2	2	2	2	2	3	5	3	2	2	2	2	2	2	3	10	15	13	38
40	3	2	3	3	5	2	3	4	5	3	2	3	3	3	3	4	16	17	18	51
41	4	3	5	5	5	4	5	5	5	3	5	5	5	5	5	5	22	22	30	74
42	2	2	2	2	4	2	4	5	5	2	2	2	4	4	3	5	12	18	20	50
43	2	3	4	4	5	5	4	5	5	3	4	4	5	4	3	5	18	22	25	65
44	3	3	4	4	5	3	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	19	21	30	70
45	3	3	3	3	5	4	3	5	5	3	3	3	3	3	3	3	17	20	18	55
46	2	2	3	3	2	2	3	5	5	3	3	3	3	3	4	4	12	18	20	50
47	1	3	3	5	4	3	5	5	5	3	5	5	4	5	5	5	16	21	29	66
48	1	1	1	1	5	1	5	5	5	1	1	5	3	3	3	1	9	17	16	42
49	3	3	2	2	5	3	3	5	5	2	3	3	4	4	2	5	15	18	21	54
50	3	3	3	3	5	3	3	5	3	3	3	3	5	5	3	5	17	17	24	58
51	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	3	4	3	4	15	15	22	52
52	1	3	3	3	5	3	3	5	5	2	3	3	3	3	3	3	15	18	18	51

53	3	2	2	3	5	5	4	5	5	3	4	4	5	5	5	5	15	22	28	65
54	5	5	5	4	5	5	5	5	5	2	5	4	5	5	5	5	24	22	29	75
55	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	15	15	18	48
56	3	2	2	3	5	3	3	5	5	3	3	3	4	3	2	5	15	19	20	54
57	1	1	3	1	5	3	3	5	5	3	4	3	5	5	4	5	11	19	26	56
58	3	3	3	3	3	3	3	5	5	3	3	3	3	3	3	3	15	19	18	52
59	3	4	3	3	5	3	3	5	5	1	3	3	5	3	3	5	18	17	22	57
60	3	2	3	3	4	4	3	5	4	3	2	2	4	4	2	5	15	19	19	53
61	1	1	1	1	5	3	4	5	3	3	3	4	4	4	4	5	9	18	24	51
62	5	5	4	4	5	3	3	5	4	3	5	5	5	5	5	5	23	18	30	71
63	3	1	3	3	3	4	3	5	5	3	5	4	4	5	5	5	13	20	28	61
64	4	2	5	2	5	2	5	5	5	2	5	5	5	5	5	5	18	19	30	67
65	3	4	4	4	5	3	4	5	5	3	3	3	3	4	3	4	20	20	20	60
66	2	2	2	2	5	2	2	4	5	2	3	4	5	5	5	5	13	15	27	55
67	3	3	3	4	5	4	3	5	5	3	3	3	4	3	3	4	18	20	20	58
68	1	1	1	1	2	2	1	1	2	2	1	2	2	2	2	3	6	8	12	26
69	2	4	2	4	5	3	2	5	5	2	2	2	3	3	3	5	17	17	18	52
70	2	3	2	2	5	2	2	5	4	1	5	2	2	2	2	3	14	14	16	44
71	4	4	4	4	5	2	3	5	3	3	3	4	4	4	3	3	21	16	21	58
72	4	4	5	5	5	4	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	23	23	29	75
73	2	3	3	3	5	3	3	4	4	4	3	3	3	3	3	4	16	18	19	53
74	3	4	4	3	5	3	5	5	5	3	4	3	4	4	3	5	19	21	23	63
75	3	4	4	4	5	4	3	5	5	3	2	4	5	5	3	5	20	20	24	64
76	4	5	3	4	5	4	3	5	4	4	4	3	5	5	5	5	21	20	27	68
77	3	5	5	5	5	4	4	5	5	4	3	4	5	5	5	5	23	22	27	72
78	3	3	3	3	5	5	3	3	4	1	1	1	5	1	1	5	17	16	14	47
79	4	5	4	4	5	3	3	4	3	3	4	4	4	5	4	5	22	16	26	64
80	3	2	3	2	5	3	3	5	5	3	5	5	5	5	4	5	15	19	29	63
81	2	2	3	2	5	3	4	5	5	3	3	3	4	4	3	5	14	20	22	56

82	2	3	3	1	4	5	3	5	5	2	3	3	3	3	3	4	13	20	19	52
83	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	25	25	29	79
84	4	4	4	4	5	5	4	5	5	3	4	4	3	3	5	5	21	22	24	67
85	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	25	25	30	80
86	2	3	2	3	4	3	4	3	5	3	3	3	3	3	3	5	14	18	20	52
87	3	3	2	4	5	4	5	5	4	3	5	4	5	5	5	5	17	21	29	67
88	2	3	3	2	5	3	3	5	5	2	2	3	3	3	3	4	15	18	18	51
89	3	5	4	4	4	3	3	5	4	2	2	2	4	4	4	5	20	17	21	58
90	5	5	2	4	5	5	4	5	5	3	3	4	5	5	5	5	21	22	27	70
91	3	3	3	3	5	3	3	4	4	3	3	3	4	4	3	4	17	17	21	55
92	1	3	3	3	3	3	4	5	3	3	2	3	3	3	3	3	13	18	17	48
93	1	5	1	5	5	5	5	5	5	4	3	3	5	5	5	5	17	24	26	67
94	2	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	16	20	24	60
95	1	3	3	1	2	3	3	5	5	2	3	3	3	3	3	3	10	18	18	46
96	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	15	15	18	48
97	5	5	4	5	5	5	4	4	5	3	4	3	4	4	4	5	24	21	24	69
98	3	3	3	3	3	4	2	5	3	2	3	3	4	4	3	5	15	16	22	53
99	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	25	25	30	80
100	2	2	2	2	3	3	3	3	4	3	2	2	4	3	3	4	11	16	18	45

V2: SEGURIDAD CIUDADANA

Muestra	D1: CREDIBILIDAD CIUDADANA					D2: INCIDENCIA DELICTIVA						D3: INFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA					Total de dimensiones			Total variable seguridad ciudadana
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	D1	D2	D3	seguridad ciudadana
1	5	5	5	5	5	5	4	5	4	4	5	5	4	4	4	5	25	27	22	74
2	4	3	4	4	4	5	1	5	4	3	4	3	3	3	5	3	19	22	17	58
3	2	4	3	3	3	3	3	5	5	3	5	3	3	3	5	3	15	24	17	56
4	5	5	5	5	5	3	1	1	1	1	1	5	5	5	4	3	25	8	22	55
5	2	2	1	1	1	2	2	3	1	5	4	4	4	2	4	4	7	17	18	42
6	5	2	4	4	5	4	1	4	4	2	2	3	4	4	5	5	20	17	21	58
7	2	3	2	2	3	4	1	3	4	4	4	3	2	2	4	2	12	20	13	45
8	2	3	3	5	5	3	1	3	2	2	5	5	2	5	5	5	18	16	22	56
9	3	3	3	2	4	4	3	5	3	5	5	3	3	1	3	2	15	25	12	52
10	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	10	13	10	33
11	3	3	3	2	3	3	5	3	3	4	5	3	3	3	4	2	14	23	15	52
12	4	4	1	4	4	5	2	3	1	4	3	1	3	4	5	1	17	18	14	49
13	3	2	3	2	4	4	1	5	2	2	4	3	2	2	4	3	14	18	14	46
14	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	6	5	16
15	3	1	3	3	5	3	1	5	1	3	5	5	1	3	5	3	15	18	17	50
16	5	5	5	5	5	2	3	2	4	4	2	5	5	3	5	5	25	17	23	65
17	3	1	3	3	3	3	1	1	1	5	5	1	3	3	5	3	13	16	15	44
18	4	5	5	4	5	2	1	5	2	2	5	5	4	5	5	2	23	17	21	61
19	3	5	4	3	5	2	1	4	2	4	4	4	3	3	4	4	20	17	18	55
20	2	3	2	3	4	3	2	4	3	2	5	3	3	2	5	2	14	19	15	48
21	3	4	1	4	5	2	2	5	3	5	5	5	2	2	5	1	17	22	15	54
22	3	4	4	4	4	3	2	4	2	2	3	3	3	4	3	3	19	16	16	51
23	3	4	4	3	5	3	2	3	4	3	3	3	3	2	3	3	19	18	14	51

24	2	2	3	2	3	5	2	5	2	4	4	4	4	4	5	4	12	22	21	55
25	2	3	3	3	4	4	2	2	2	3	4	3	2	5	5	3	15	17	18	50
26	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	15	19	15	49
27	4	3	3	3	4	3	1	4	3	3	5	4	3	3	5	4	17	19	19	55
28	4	2	2	3	4	3	2	5	5	5	4	3	2	2	4	3	15	24	14	53
29	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	15	18	15	48
30	4	2	3	2	2	4	3	5	5	4	4	2	2	2	4	2	13	25	12	50
31	3	3	3	3	3	4	1	5	3	4	3	3	3	2	4	2	15	20	14	49
32	4	4	3	5	5	3	1	3	3	3	4	4	4	2	5	3	21	17	18	56
33	4	5	4	5	5	3	2	5	3	2	4	5	5	5	5	5	23	19	25	67
34	3	3	3	3	4	4	3	4	4	3	4	3	3	3	3	3	16	22	15	53
35	3	3	3	3	3	3	4	5	4	3	5	3	2	2	5	3	15	24	15	54
36	4	3	3	4	4	3	2	2	1	3	4	4	5	5	5	3	18	15	22	55
37	3	4	3	2	3	3	2	5	3	4	4	3	3	4	4	2	15	21	16	52
38	3	3	3	3	4	3	3	3	3	4	3	3	2	2	1	3	16	19	11	46
39	2	3	2	2	2	3	4	3	4	5	3	3	3	3	3	3	11	22	15	48
40	3	4	3	4	3	3	2	2	3	2	3	3	3	2	4	3	17	15	15	47
41	5	4	5	5	5	3	1	5	3	3	4	5	5	5	5	5	24	19	25	68
42	4	3	3	3	4	3	2	5	4	4	5	4	4	2	4	3	17	23	17	57
43	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	23	30	25	78
44	5	5	4	5	5	2	1	3	3	3	4	4	3	4	4	3	24	16	18	58
45	4	3	3	2	4	4	3	4	4	3	5	3	2	2	5	3	16	23	15	54
46	4	2	3	2	5	3	3	4	3	5	5	5	5	5	5	4	16	23	24	63
47	5	5	4	5	5	3	3	3	2	2	3	5	5	5	4	5	24	16	24	64
48	3	3	3	3	3	2	2	3	2	3	4	4	4	4	4	3	15	16	19	50
49	4	2	4	3	3	4	3	4	2	4	4	3	3	3	4	3	16	21	16	53
50	3	3	3	3	3	4	3	5	3	5	5	3	3	3	3	3	15	25	15	55
51	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	19	24	19	62
52	3	4	3	3	5	3	3	3	4	3	5	3	3	3	3	3	18	21	15	54

53	5	4	4	5	5	3	3	5	4	2	4	5	5	5	5	3	23	21	23	67
54	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	25	30	25	80
55	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	15	18	15	48
56	3	4	3	3	5	3	1	3	2	4	4	3	2	2	5	3	18	17	15	50
57	4	5	3	3	5	3	3	3	3	3	5	5	3	5	5	3	20	20	21	61
58	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	3	5	3	3	5	10	19	34
59	3	3	3	3	5	3	1	2	3	1	5	5	2	5	5	1	17	15	18	50
60	5	3	2	4	5	4	2	5	4	4	5	4	4	4	4	4	19	24	20	63
61	3	5	4	5	5	2	2	1	1	3	3	4	4	4	4	3	22	12	19	53
62	3	1	3	4	5	4	1	5	3	5	5	4	2	5	5	4	16	23	20	59
63	4	4	4	3	4	3	1	3	3	3	4	4	4	5	4	3	19	17	20	56
64	5	1	2	4	5	2	1	5	4	2	2	5	4	4	4	4	17	16	21	54
65	4	2	3	3	3	4	2	4	3	4	5	4	4	4	4	3	15	22	19	56
66	5	4	4	5	5	4	3	4	4	3	5	5	4	4	4	4	23	23	21	67
67	4	4	3	3	4	3	1	2	2	3	4	4	3	4	5	3	18	15	19	52
68	2	1	1	2	5	4	3	5	3	5	5	5	1	1	3	1	11	25	11	47
69	5	5	3	3	4	3	1	4	2	3	2	4	3	4	3	3	20	15	17	52
70	3	3	2	2	2	4	5	4	4	4	4	3	2	2	4	2	12	25	13	50
71	3	5	4	3	4	2	2	4	3	4	3	4	4	3	4	2	19	18	17	54
72	5	4	4	4	5	4	3	5	1	4	5	5	5	5	5	5	22	22	25	69
73	4	3	4	3	3	4	3	3	4	4	4	4	3	4	4	3	17	22	18	57
74	3	3	3	3	4	3	1	3	3	3	5	4	3	4	5	1	16	18	17	51
75	5	4	4	5	5	3	1	4	3	2	4	4	5	4	5	4	23	17	22	62
76	4	3	5	4	4	3	2	4	4	2	3	4	4	5	5	5	20	18	23	61
77	5	5	4	5	5	2	1	1	2	2	4	5	4	5	4	5	24	12	23	59
78	5	4	1	5	5	5	1	3	4	3	3	3	3	4	4	4	20	19	18	57
79	4	4	4	3	5	3	1	4	3	2	3	4	4	5	5	3	20	16	21	57
80	5	3	3	5	5	4	5	5	5	5	5	3	5	5	5	5	21	29	23	73
81	4	5	3	4	4	4	1	5	3	3	4	5	5	4	5	3	20	20	22	62

82	4	3	3	3	5	5	1	4	3	5	5	3	3	5	3	2	18	23	16	57
83	4	5	5	5	5	3	2	5	4	5	4	5	4	4	5	3	24	23	21	68
84	3	3	4	4	5	3	1	5	3	2	5	5	5	5	5	3	19	19	23	61
85	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	25	30	25	80
86	4	3	4	4	5	3	2	3	3	3	4	4	3	3	4	4	20	18	18	56
87	3	4	4	5	4	3	1	4	3	2	4	4	3	4	5	3	20	17	19	56
88	3	4	3	3	3	4	1	5	4	3	5	3	3	3	5	3	16	22	17	55
89	4	5	4	4	5	4	2	4	3	4	4	4	5	4	4	4	22	21	21	64
90	5	5	4	5	5	3	1	5	1	1	5	5	5	5	5	5	24	16	25	65
91	4	4	3	3	3	4	4	1	3	3	3	3	3	3	2	3	17	18	14	49
92	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	15	18	15	48
93	3	5	5	5	5	2	1	1	1	1	5	4	5	4	5	4	23	11	22	56
94	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	20	24	20	64
95	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	5	3	1	5	3	1	15	19	13	47
96	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	15	18	15	48
97	4	1	3	4	4	5	2	3	3	4	5	4	4	4	4	4	16	22	20	58
98	3	3	3	3	3	4	3	4	3	3	4	3	3	3	4	3	15	21	16	52
99	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	25	30	25	80
100	3	3	3	3	5	3	2	3	3	3	4	3	3	3	2	2	17	18	13	48

CONSTANCIA DE AUTORIZACIÓN



PERÚ

Ministerio
Del Interior

Policía
Nacional del Perú

XI - Macro Región Policial
San Martín

Unidad de
Administración
(U-9-MACROPOL-SAM)

Área de
Asesoramiento

"Alto de la unidad, la paz y el desarrollo"

Tarapoto, 31 de octubre del 2,023.

OFICIO N° 271-2023-COMASGEN-PNP/XI-MACREPOL-SAM/UNIADM/AREABA.ADQ.

SEÑOR : Dra. Rosa Mabel CONTRERA JULIAN
JEFE UNIDAD DE POST GRADO
UNIVERSIDAD CESAR VALLEJOS-TARAPOTO

ASUNTO : Sobre autorización e información solicitada. -COMUNICA-

Por especial encargo del señor General Ulises Alfonso GUILLEN CHAVEZ, Jefe de la XI-MACREPOL-SAN MARTIN, tengo el agrado de dirigirme a Ud., con la finalidad de expresarle mi mas cordial saludo y a la vez dejar constancia que se brinda la autorización al ST2 PNP Jose Javier MANOSALVA SALVADOR, estudiante de maestria en gestión pública en su representada, para que realice el trabajo de investigación denominado: Gestión preventiva y seguridad ciudadana en la jurisdicción de la XI Macro Región Policial San Martin, sede Tarapoto-2023, asimismo el uso del nombre de esta macropol policial para publicar resultados de la investigación.


Sobre el particular se hace conocer que según lista de revista al mes setiembre 2023, el personal policial que presta servicios en el ámbito de esta XI-MACREPOL-SAN MARTIN, asciende a la suma de 2603; de los cuales 100 efectivos prestan servicios en las oficinas de participación ciudadana como promotores de programas preventivos contando con cursos de perfeccionamiento sobre la materia.

Es propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Dios guarde a Ud.

MA/Rv/gms




N.º 230252
Marco Antonio ROJAS VARGAS
CORONEL PNP,
JEFE DE ADMINISTRACION
XI-MACREPOL-SAN MARTIN

AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD EN LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES

Datos Generales

Nombre de la organización:	RUC:20602398103
UE035-REGPOL-H-SM-U/XI-MACREPOL-SAN MARTIN	
Nombre del Titular o Representante legal: ULISES ALFONSO GUILLEN CHAVEZ	
Nombres y Apellidos ULISES ALFONSO GUILLEN CHAVEZ	DNI: 09389204

Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 7º, literal "F" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo (*), autorizo [], no autorizo [] publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

Nombre del Trabajo de Investigación	
Gestión preventiva y seguridad ciudadana en la jurisdicción de la XI Macro Región Policial San Martín, sede Tarapoto-2023	
Nombre del Programa Académico: MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	
Autor: Nombres y Apellidos JOSE JAVIER MANOSALVA SALVADOR	DNI: 80346078

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

Tarapoto, 31 de octubre del 2023.




 QA. 228269
 Ulises Alfonso GUILLEN CHAVEZ
 GENERAL PNP
 JEFE DE LA XI MACREPOL- SAN MARTÍN

(*) Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 7º, literal " f " Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución. Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en los informes o tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, pero si será necesario describir sus características.